

# **EL SISTEMA ALIMENTARIO VENEZOLANO (SAV): EVOLUCIÓN RECIENTE, BALANCE Y PERSPECTIVAS<sup>1</sup>**

Alejandro Gutiérrez S.<sup>2</sup>

Recibido: 11-11-2014 Revisado: 27-01-2015 Aceptado: 02-03-2015

## **RESUMEN**

El artículo analiza la evolución reciente del sistema alimentario venezolano (1999-2014), realiza un balance de la situación e introduce una discusión sobre sus perspectivas. También se analiza el impacto de los entornos mundial y nacional sobre el desempeño del SAV y sobre su evolución futura. Igualmente se presentan las principales políticas macroeconómicas y agroalimentarias implementadas durante el período. Posteriormente, principalmente mediante el análisis de estadísticas oficiales, se presentan los resultados de la producción agrícola y de la industria de alimentos, del comercio exterior y del consumo. El artículo concluye que durante el período analizado la producción agroalimentaria por habitante disminuyó, mientras que el país se hizo más dependiente de las importaciones para satisfacer las necesidades de consumo alimentario. El consumo per cápita de alimentos, si bien tuvo un período de auge (2004-2008), también declina posteriormente cuando la renta petrolera decrece y se hace insuficiente para mantener el ritmo de importaciones agroalimentarias por habitante en términos reales. Se concluye así mismo que el desempeño del SAV y la seguridad alimentaria no mejorarán si no se produce un cambio radical tanto en la estrategia global de desarrollo como en las políticas macroeconómicas y en las políticas sectoriales.

**Palabras clave:** alimentos, consumo, importaciones, petróleo, producción, sistema alimentario, Venezuela

## **ABSTRACT**

The article analyses the recent evolution (1998-2014) of the Venezuelan agrifood system, presents a balance of its present situation and discusses about its perspectives. The effects of the world and national environment on the VAS's performance are also analysed together with the main macroeconomic and agrifood policies and the official statistics about agricultural and agrifood industry production, external agrifood trade and consumption. The article concludes that between 1998 and 2014 per capita agrifood production decreased, the country became more dependent on food imports and food consumption fell in the aftermath of the boom of the petroleum prices (2004-2008). Another conclusion is that the performance of the VAS and Venezuela national food security will not improve without a radical change in development strategy, macroeconomic and sectoral policies.

**Key words:** Agrifood system, food production, food consumption, food imports, Venezuela

---

<sup>1</sup> En este artículo se revisan, se actualizan, se introducen nuevos planteamientos y enfoques sobre lo expuesto en otros trabajos precedentes (Gutiérrez S., 2013a; 2013b, 2014).

<sup>2</sup> Economista (Universidad de Los Andes, ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía Agrícola (Iowa State University, EE.UU.); Doctor en Estudios del Desarrollo (CENDES-Universidad Central de Venezuela). Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA e Investigador del Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), Universidad de Los Andes. **Dirección postal:** Núcleo Liria, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL, Mérida 5101, Venezuela. **Teléfono-fax:** +58-274-2401031; +58-274-2403855; **e-mail:** agutie@ula.ve

## RÉSUMÉ

Cet article analyse l'évolution récente du système agroalimentaire vénézuélien (1999-2014) et fait le point sur sa situation et présente une discussion sur ses perspectives d'avenir. Également cette étude analyse l'impact de l'environnement national et mondial sur la performance actuel du système agroalimentaire vénézuélien et son avenir. Aussi sont présentées les principales politiques macroéconomiques et agroalimentaires appliquées durant cette période ainsi que certaines données statistiques sur la production agricole, l'industrie alimentaire, le commerce extérieur et la consommation. L'article conclut que durant la période analysée, la production alimentaire par habitant a diminué, et le pays est devenu de plus en plus dépendant des importations alimentaires pour satisfaire ses besoins. La consommation alimentaire par habitant enregistrait une bonne période (2004-2008), mais contre celle-ci a diminué après, suite à la forte baisse des recettes qui ont empêché le maintien du rythme des importations alimentaires par habitant en termes réels. Finalement on conclut que le système alimentaire vénézuélien et la sécurité alimentaire ne seront pas performants sans un changement radical de la stratégie globale du développement ainsi que des politiques macroéconomiques et sectorielles.

**Mots-clé :** Aliments, consommation, importations, pétrole, production, système alimentaire, Venezuela

## RESUMO

O artigo analisa a evolução recente (1998-2014) do sistema agroalimentar da Venezuela, faz um balanço da situação e apresenta uma discussão sobre suas perspectivas. Os efeitos do ambiente nacional e internacional sobre o desempenho do Sistema Agroalimentar da Venezuela também são analisados. Além disso, as principais políticas macroeconômicas e agroalimentares são apresentadas. Depois disso, são analisadas as estatísticas oficiais sobre a produção agrícola, a indústria agro-alimentar, o comércio agroalimentar exterior e o consumo. O artigo conclui que, durante o período estudado, por produção agroalimentar per capita diminuiu, e o país tornou-se mais dependente da importação de alimentos e consumo de alimentos também caiu como consequência do aumento dos preços do petróleo (2004-2008). O consumo per capita de alimentos, embora tenha crescido com o aumento da renda do petróleo durante o período de (2004-2008), mais tarde, quando a renda do petróleo diminuiu, não se sustentou e também caiu. Outra conclusão é que o desempenho do SAV e da segurança alimentar nacional não deverá melhorar, a não ser que ocorra uma mudança radical nas políticas de desenvolvimento global, macroeconomia e políticas setoriais.

**Palavras-chave:** alimento, consumo, importação, óleo, produção, sistema agroalimentar, Venezuela

## 1. INTRODUCCIÓN

Los objetivos del artículo son múltiples, pero interrelacionados. En primer lugar se analizará la evolución del SAV durante los últimos tres lustros (1999-2014), período que corresponde a profundos cambios institucionales, políticos y económicos, en el marco de una estrategia global de desarrollo que progresivamente fue orientada a establecer el control del gobierno sobre la economía y los poderes del Estado, todo ello con miras a instaurar en Venezuela el denominado Socialismo del siglo XXI. La línea de base del análisis se estableció en 1998. En segundo lugar se hará un balance de la situación del SAV y se discutirá sobre sus perspectivas de continuar las tendencias recientes. Finalmente, se asoman al-

gunas propuestas que pueden servir de base para la formulación de una nueva estrategia agroalimentaria nacional. El artículo incorpora los impactos de las transformaciones que se están dando en los sistemas alimentarios mundiales, en los entornos económicos mundial y nacional sobre el SAV y su prospectiva. La investigación que aquí se reporta fue de carácter documental y de observación de la realidad agroalimentaria nacional. Para sustentar los resultados se utilizó principalmente información estadística oficial sobre las variables de interés y para el análisis de las tendencias de los componentes del SAV (producción agrícola, producción de la industria de alimentos, comercialización doméstica, comercio exterior y consumo).

Durante el período de análisis se concluye que aun cuando Venezuela vivió una prolongada bonanza económica desde 2003, producto de los elevados precios del petróleo, el balance indica que la economía se hizo más dependiente de la renta petrolera, que las políticas económicas aplicadas han conducido un crecimiento económico inestable, mediocre al compararse con el experimentado por América Latina y el Caribe (ALC), con tendencia a disminuir del ingreso por habitante en los últimos años (2008-2014). Ahora se evidencian los fuertes desequilibrios macroeconómicos, en un contexto marcado por la recesión económica, elevada tasas de inflación y la reducción de los precios del petróleo, sin que el gobierno hiciera durante el período de bonanza los ahorros necesarios para enfrentar la crisis que se ha profundizado desde 2014, ni tampoco se han propuesto políticas efectivas para superarla.

El artículo muestra que durante el período 1998-2013, hubo en el SAV retrocesos en la producción agroalimentaria nacional por habitante (agrícola y en la industria de alimentos). Además, desde 2008 se observan retrocesos en materia de consumo de alimentos per cápita, cuyo nivel había mejorado en medio de la bonanza petrolera. La abundancia de divisas permitió hacer cuantiosas importaciones de alimentos, agravando la tradicional baja autonomía del SAV. Mejorar el desempeño del SAV y de las relaciones entre sus actores para alcanzar la seguridad alimentaria nacional requiere de una nueva estrategia de desarrollo nacional que supere el modelo de capitalismo rentístico, lo que implica profundos cambios institucionales, políticos y económicos sobre el rol de los ciudadanos en el control del gobierno y del sector privado en la economía.

## 2. LAS TENDENCIAS DE LOS ENTORNOS DEL SAV

### 2.1. TENDENCIAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La economía de los países desarrollados (PD) al finalizar 2014 no evidenciaba señales claras de recuperarse de la crisis financiera mundial que surgió en 2008. En 2014 solamente Estados Unidos mostraba una importante recuperación del Producto Interno Bruto (PIB), de la reducción de la tasa de desempleo, al tiempo que su moneda se había fortalecido. Las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacio-

nal, FMI (IFM, 2015) señalan que en las economías avanzadas solo Estados Unidos tendrá tasas interanuales de crecimiento del PIB superiores al 3,0%, mientras que los países de la zona del euro apenas crecerán alrededor del 1% en los próximos tres años. El FMI prevé que en las economías avanzadas el PIB crecerá 1,8% en 2014 y 2,4% en 2015 y 2016, tasas inferiores a las del PIB mundial, el cual se proyecta crecerá en 3,3% en 2014, 3,5% en 2015 y 3,7% en 2016. Ese incremento del PIB mundial se sustenta en una mayor tasa de crecimiento de los países de menor desarrollo y emergentes (PMD) que aumentarán su PIB por encima del 4% en los próximos dos años. No obstante, América Latina y el Caribe (ALC), con la merma del auge exportador de materias primas, reducirá sustancialmente la tasa de crecimiento que registrara durante el período 2004-2008.

El dinamismo del crecimiento económico mundial de los próximos años depende todavía de los PMD y emergentes. Estos crecerán 4,4% en 2014, 4,3% en 2015 y 4,7% en 2016, respectivamente. Dentro de aquellos, China e India serán las economías de mayor dinamismo, pero con tasas inferiores a las que estaban acostumbradas en el pasado reciente. Así, en 2014, 2015 y 2016 para China las tasas de crecimiento del PIB estarán en un orden del 7,4%, 6,4% y 6,8%, respectivamente. Por su parte, India mostrará un crecimiento del PIB que rondará el 5,8% en 2014, para luego repuntar en 2015 (6,4%) y 2016 (6,5%). Los países petroleros, especialmente Rusia, verán caer su ritmo de crecimiento; incluso podrán presentar reducciones del PIB, debido a la baja sustancial de los precios del petróleo, aun cuando estos puedan recuperarse lentamente. ALC por su parte, luego de la bonanza experimentada por el alza de los precios de las materias primas redujo su tasa de crecimiento del PIB en 2014 a 1,2% (fue de 2,8% en 2013), al mismo tiempo se prevé un aumento del PIB de 1,3% en 2015 y de 2,3% en 2016. Por otra parte el África subsahariana, después de registrar un crecimiento del PIB de 4,8% en 2014, se espera que mantenga un crecimiento de 4,9% en 2015 y de 5,2% en 2016.

En un contexto en el cual el FMI prevé un incremento del comercio mundial de bienes y servicios para 2015 (3,8%) y 2016 (5,3%), superior al registrado en 2014 (3,1%) (IMF, 2015), desde mediados de 2014 ha habido una merma significativa de los precios del petróleo.

Esta se explica por un alza de la oferta impulsada por nuevas técnicas de producción en Estados Unidos («*fracking, shale gas*»); por un menor aumento de la demanda, derivada de la reducción del crecimiento económico en China e India; y, también, por el fortalecimiento del dólar estadounidense (USD). Se espera que los precios del petróleo se mantengan en niveles inferiores a los 100 USD/barril durante los próximos dos años<sup>3</sup>. La merma de los precios del petróleo tendrá impactos sobre la economía y el sistema alimentario mundial, pues puede estimular el crecimiento de la economía en los países importadores netos (IMF, 2015). No obstante, los países exportadores netos de petróleo se verán negativamente afectados en su ritmo de crecimiento, especialmente aquellos que durante la bonanza de precios altos no acumularon suficientes reservas monetarias internacionales o no hicieron ahorros. Este es el caso de Venezuela. También se verán afectados negativamente en su ritmo de crecimiento aquellos países cuyas economías dependen de las materias primas no petroleras (agrícolas y mineras no petroleras), ya que para 2015 y 2016 se proyecta un decrecimiento de sus precios (IMF, 2015).

En el caso de los mercados agroalimentarios, la FAO (2008) ha concluido que los precios de las materias primas así como los costos de los insumos (fertilizantes, gasoil, agroquímicos) y del transporte mundial se encuentran fuerte y positivamente correlacionados con lo que sucede con los precios del petróleo. Así, de un lado menores precios del petróleo reducirán los costos de producción con efectos positivos sobre la oferta agrícola. También debe tenerse en cuenta que durante la última década, los altos precios del petróleo hicieron viable y rentable la sustitución de fuentes de energía fósiles por etanol y biocombustibles. Esto incrementó la demanda de materias primas agrícolas para producirlos (caña de azúcar, oleaginosas, cereales, raíces y tubérculos, otras), reduciendo su oferta en el mercado mundial. Por esta vía se presionó el alza de los precios agrícolas en los mercados mundiales. Con bajos precios del petróleo en los próximos dos años, es previsible una reducción en la

demanda de biocombustibles y de las materias primas agrícolas con que se producen. No obstante, en el largo plazo —en la medida que nuevamente se recuperen los precios del petróleo— la demanda de materias primas agrícolas para la producción de biocombustibles puede aumentar, con repercusiones alcistas en los precios agrícolas en los mercados mundiales.

## 2.2. LA GLOBALIZACIÓN, LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LAS TENDENCIAS DEL MERCADO MUNDIAL DE ALIMENTOS

Los sistemas alimentarios (SA) están sufriendo profundas transformaciones en el contexto de un mundo en donde la globalización se impone<sup>4</sup>, con mayores facilidades para el comercio de bienes, servicios y para la circulación de capitales, en la medida que se consolidan los bloques de integración (tratados de libre comercio y uniones aduaneras que incorporan disciplinas en materia de libertades políticas, libertad para el movimientos de factores de producción, propiedad intelectual, normas ambientales, laborales, estándares de calidad, compras gubernamentales, etcétera), aunque sean pocos los avances en las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La globalización de la agricultura y de los sistemas alimentarios, según von Braun (2008) se define como la integración global, a través de las fronteras nacionales, para producir y procesar bienes agrícolas y alimentos a través de mercados que adoptan normas, regulaciones y tecnologías estándar. Von Braun & Díaz-Bonilla (2008) afirman que los SA se globalizan cada vez más en la medida que: a) aumenta la proporción del comercio internacional de materias primas agrícolas y alimentos procesados en relación con la producción; b) aumenta el comercio internacional de insumos agrícolas y las inversiones extranjeras en el sector agroalimentario; c) los contenidos científicos, de información y de conocimientos, de interés para los sistemas alimentarios, son cada vez más internacionales en cobertura; d) las normas-estándares de cali-

<sup>3</sup> El FMI (2015) estimó precios promedio simple del crudo Brent, Dubai y West Texas Intermediate de USD/barril así: 96,26 (2014), 56,73 (2015) y 63,88 (2016).

<sup>4</sup> Guiddens (1990, p.64) ha definido la globalización como la intensificación de las relaciones sociales en el mundo, de manera tal que localidades distantes están entrelazadas y los sucesos locales se encuentran influenciados por eventos que ocurren en otras lugares no importa cuál sea la distancia y viceversa.

dad y las organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) aumentan su alcance e influencia en el mundo; e) los gustos de los consumidores y las industrias que producen para satisfacer tales gustos tienden a parecerse entre países; y, f) las políticas sociales relacionadas con la reducción de la pobreza y del hambre se hacen similares entre países.

La globalización puede mejorar o impactar negativamente los sistemas y la seguridad alimentaria. La globalización influencia los sistemas alimentarios a través de cambios en la gobernanza global, disponibilidad de capitales, empleos, ingresos, precios relativos para productores y consumidores, acceso a una dieta diversa, publicidad e información, movilidad del trabajador, estatus de la mujer, estilo de vida y gastos en energía. Estos factores impactan la diversidad de la dieta, la pobreza, la tecnología, los estándares de calidad alimentaria, la salud de los humanos y la nutrición. Los costos y los beneficios de la globalización y sus efectos sobre grupos humanos dependen de varios factores (la velocidad a la que se transmiten los precios entre países, la estructura de los mercados domésticos, la infraestructura física, el acceso al conocimiento y la tecnología, los recursos humanos disponibles, el acceso al capital y el grado de asimetría de la globalización)<sup>5</sup>.

Así, el mundo y los sistemas alimentarios experimentan cambios a la par de los cambios tecnológicos, al igual que aumentos del ingreso per cápita, de la urbanización y de la población en los PMD. Estas tendencias, unidas a la globalización, son consideradas las principales fuerzas conductoras («drivers»), que influyen los cambios al interior de los sistemas alimentarios (da Silva, 2005).

El mayor crecimiento económico y de la población en los PMD, en combinación con el aumento de la urbanización y la incorporación de la mujer al mercado laboral, impulsarán la demanda de alimentos y cambios en su estructura. La tendencia es a aumentar el consumo de alimentos con mayor valor agregado y diferenciados (marcas, empaques, etiquetado, procesados, inocuos y convenientes para ahorrar tiem-

po en su preparación), de usos convenientes y fáciles de preparar, aportadores de energía alimentaria y proteínas caras (carnes de aves, carne de bovino, carne de cerdo, pescados y productos del mar, vegetales, oleaginosas, frutas, lácteos, otros) (Cfr. OECD-FAO, 2014).

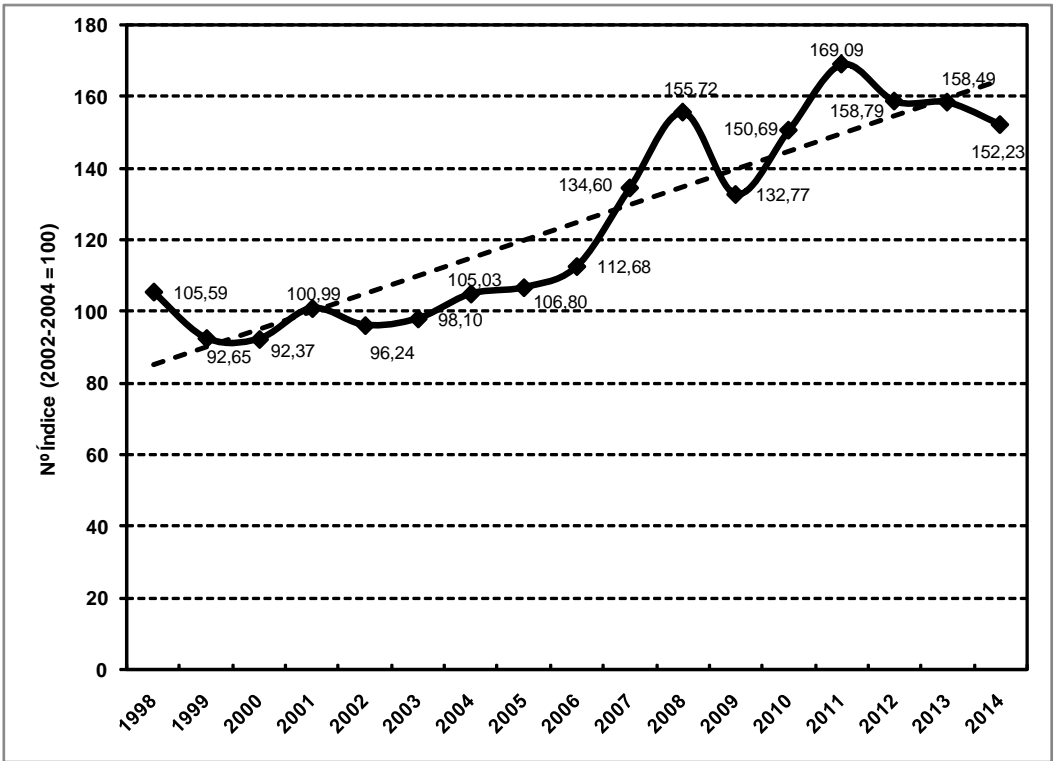
La humanidad debe producir más alimentos para satisfacer las necesidades de una población creciente, sobre todo en los PMD, en donde persisten profundas desigualdades en la distribución del ingreso. Este desafío es mayor si se considera que la producción de alimentos para satisfacer la demanda creciente debe hacerse sin poner en riesgo el ambiente y la biodiversidad. El incremento de la demanda de alimentos en los años por venir implica presión para aumentar la producción agrícola, en un contexto lleno de restricciones por el agotamiento de los suelos y de los acuíferos; por los efectos del cambio climático y por la presión para adoptar prácticas agrícolas amigables con el ambiente. Ante el deterioro del ambiente y la biodiversidad que sufre el planeta, aumenta la exigencia de tener sistemas alimentarios sustentables (Andersen & Watson II, 2011).

Las nuevas tendencias en el patrón de consumo de alimentos están acompañadas de profundos cambios que se retroalimentan y apoyan mutuamente, que generan transformaciones en el sistema alimentario mundial. Entre estos pueden mencionarse los cambios tecnológicos incorporados en la producción primaria (agricultura de precisión, biotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, otros); aquellos ocurridos en el procesamiento industrial y en la comercialización de los alimentos tanto en los mercados domésticos como en el comercio exterior; el desarrollo de cadenas regionales y globales de valor y el auge de las cadenas de supermercados en la distribución minorista de alimentos; la preocupación por la inocuidad de los alimentos y la mayor información que demandan los consumidores.

Durante el período 2003-2014 la tendencia del nivel de los precios de los alimentos en los mercados mundiales, tanto en valores nominales como reales, ha sido a aumentar (Gráfico Nº 1 y Cuadro Nº 1). El índice promedio anual de precios reales de los alimentos alcanzó su valor más alto en 2011 y desde ese momento, gracias a los aumentos de la producción, la tendencia es

<sup>5</sup> Para más detalles ver Andersen & Watson II (2011, pp. 278-283).

**Gráfico 1**  
Índice mundial de precio real de los alimentos FAO (2002-2004 = 100,0)



Fuente: FAO (varios años)

decreciente<sup>6</sup>, pero podría aumentar en el futuro (Gráfico N° 1).

A pesar de las tendencias de los tres últimos años, diversos estudios concluyen que en el futuro, el mundo se enfrentará a precios volátiles de los alimentos, pero superiores a su tendencia histórica de antes de 2003 (OECD-FAO, 2011, 2013, 2014; SELA, 2011). Según las últimas proyecciones de la OECD-FAO (2014) se espera que en el período 2014-2023 los precios reales de los productos de la ganadería (carne bovina, carne de cerdo, mantequilla, queso, leche en polvo), los productos avícolas, el pescado y el etanol aumenten con respecto a los de la década previa (2004-2013). Por su parte, los precios de los biocombustibles seguirán la ten-

dencia de los precios reales de las oleaginosas<sup>7</sup>.

Las proyecciones también indican que los precios reales de los cereales, azúcar y oleaginosas serán inferiores a los del decenio previo (2004-2013), pero superiores a los del promedio histórico 1980-2003.

Las causas de la tendencia futura alcista y volátil del precio de los alimentos, con respecto a los niveles previos a 2002, son de orden estructural y coyuntural. Entre los factores estructurales que impulsarán aumentos de los precios nominales y reales de los alimentos con respecto a su tendencia histórica previa a 2002, se pueden mencionar los siguientes (OECD-FAO, 2011, 2014; SELA, 2011):

**a) Del lado de la demanda:**

- El incremento de la población y de la urbanización, el cual será superior en los PMD.

<sup>6</sup> Según el Índice de precios reales de los alimentos (base 2002-2004 = 100,0) publicado por la FAO, en 2011 su nivel fue de 169,9; en 2012, 161,9; en 2013, 159,9 y en 2014, 152,2. Para más detalles consultar a FAO, en el enlace: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>

<sup>7</sup> Pero debe tenerse en cuenta que los biocombustibles son sustitutos parciales del petróleo (gasolina), por lo que sus precios también están vinculados directamente a la suerte de los precios del petróleo.

- El aumento del ingreso per cápita en los PMD, que tienen una mayor elasticidad ingreso de la demanda de alimentos. Así, en los PMD, un aumento del ingreso per cápita estimulará la demanda de alimentos en mayor proporción que en los países desarrollados (PD). Como ya se mencionó, la tendencia es a que la demanda se desplace hacia aquellos alimentos con mayor costo por unidad calórica y proteínica (carnes rojas, de aves, pescado, lácteos, huevos y vegetales) y comida fuera del hogar. También crece y seguirá aumentando la demanda de alimentos con mayor valor agregado, fáciles de preparar y consumir en menor tiempo, pues se tiene la presión del incremento del costo de oportunidad del tiempo que impone la vida urbana y la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. El aumento del consumo de proteínas de origen animal repercutirá en un incremento de la demanda de materias primas agrícolas utilizadas para la producción de alimentos balanceados para animales (cereales, soya entre otros), lo que puede presionar el alza de sus precios si la oferta no responde a los incrementos de la demanda.

- Un nuevo elemento a tener en cuenta es el uso de materias primas agrícolas (caña de azúcar, maíz, oleaginosas y otras) para la producción de etanol y biocombustibles, lo que causa un incremento de su demanda, aunque para fines no alimentarios. Esto al final también presiona al alza los precios de los alimentos en los mercados mundiales. Esta tendencia se agudiza en la medida que aumentan los precios del petróleo, por lo que ahora se observa una correlación positiva entre los precios del petróleo y el de las materias primas agrícolas usadas para la producción de etanol y biocombustibles, cuya demanda futura aumentará<sup>8</sup>. La razón es que en la medida que aumentan los precios del petróleo se hace factible económicamente su sustitución por etanol y biocombustibles, que impulsan la

demanda de materias primas agrícolas para su producción y consecuentemente de sus precios (FAO, 2008). Los cambios tecnológicos en la producción de petróleo que incrementen su producción en países importadores netos de hidrocarburos (e.g., EE.UU. en el presente) pueden revertir la tendencia creciente de los precios de los hidrocarburos, observada desde mediados de 2003, con efectos negativos en la producción de biocombustibles. Esa es la situación que se vive desde mediados de 2014 y que probablemente prevalezca por varios años.

#### b) Del lado de la oferta

- La restricción en los recursos para producir. Hay impactos negativos sobre la producción agrícola debido a la creciente erosión de los suelos (genera dificultades para aumentar la superficie cultivada), el agotamiento de acuíferos, el cambio en el uso de tierras para actividades no agrícolas, el desvío de agua de riego para consumo urbano, el estancamiento de los rendimientos de los cultivos en los países avanzados, el cambio climático y el aumento de la temperatura, factores que inciden negativamente sobre la producción.

- Impactos negativos sobre la producción agrícola derivados de los cambios climáticos, lo que puede contrarrestar las mejoras en los rendimientos por avances tecnológicos, a la par que generan volatilidad en la oferta.

- Incremento de los costos de producción, debido al alza de los precios del petróleo que repercute en el aumento del precio de los fertilizantes, el combustible para la maquinaria agrícola y en el costo de los fletes.

- Prevalencia de expectativas negativas que aumentan el riesgo de inversiones para la producción.

#### c) Factores coyunturales:

Entre los más importantes se destacan los eventos climáticos (fuertes inviernos-inundaciones y veranos-sequías prolongadas que reducen la producción); plagas y enfermedades; el incremento de la demanda de materias primas agrícolas en los mercados de futuros como inversión especulativa; políticas de restricción a las exportaciones agrícolas, con la finalidad de mejorar el abastecimiento interno pero que reducen la oferta en el mercado mundial de alimentos; reducciones de los inventarios de alimentos básicos (cereales, otros); fallas de información en los mercados, entre otros.

<sup>8</sup> Según la OECD-FAO (2014), en el periodo 2014-2023 se proyecta que el consumo y la producción de etanol y biocombustibles aumentará en más del 50 por ciento con respecto al período base 2011-2013. Estas estimaciones podrían ser revisadas a la baja, dados los cambios que se están dando en el mercado petrolero mundial, con una fuerte caída de los precios del petróleo comparado con los de la última década. Esta tendencia a precios más bajos del petróleo puede mantenerse por algunos años.

Cuadro 1

## Precio de las principales «commodities» agrícolas (USD/tonelada)

Producto	Condición	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aceite crudo de palma	CIF Rotterdam	309	286	390	439	472	456	509	794
Aceite crudo de soya	FOB Argentina	311	312	421	514	538	491	529	788
Aceite de girasol	FOB Argentina	335	417	528	544	597	579	574	899
Arroz blanco	FOB Bangkok. 10% part.	209	178	197	201	245	322	345	368
Azúcar crudo	FOB N.Y. Contrato N° 11	180	184	140	151	495	231	359	246
Azúcar refino	FOB Londres	333	149	229	215	56*	305	475	341
Cacao en grano	Prom. NY CSCE - London CTM	887	1.087	1.778	1.753	1.551	1.545	1.591	1.959
Café arábica	N.Y. Precio en bolsa	1.874	1.364	1.329	1.411	1.764	2.518	2.510	2.715
Café robusta	N.Y. Precio en bolsa	928	601	671	846	821	1.176	1.548	1.945
Carne de bovinos	Prec. Importación EEUU. Carne congelada, deshuesada (Austra/Nva.Zelanda)	1.934	2.126	2.102	1.977	2.509	2.615	2.562	2.6
Carne de cerdo	FOB Omaha	1.68	1.385	1.054	1.072	1.541	1.778	1.703	1.652
Carne de pollo (trozos)	FOB Golfo	652	784	627	712	881	1.025	767	1.09
Cebada	FOB Portland	108	113	119	131	122	136	148	182
Harina de soya 48%	Chicago precio en bolsa	187	181	184	215	257	206	194	264
Leche entera pulverizada	FOB Nueva Zelanda	1.684	2.011	1.592	1.593	1.906	2.332	2.324	2.769
Maíz amarillo	FOB Golfo. #2	88	90	101	107	113	115	138	187
Maíz blanco	FOB KC board of trade	87	100	123	136	127	125	151	227
Soya en grano	FOB Golfo. #2	193	184	204	249	303	260	255	341
Trigo	FOB Golfo. HW Ord. #2	117	129	152	151	162	174	220	276

Producto	Condición	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Aceite crudo de palma	CIF Rotterdam	1.029	703	912	1.187	1.065	896	941
Aceite crudo de soya	FOB Argentina	1.188	795	927	1.260	1.201	1.031	920
Aceite de girasol	FOB Argentina	1.331	771	991	1.251	1.187	1.102	960
Arroz blanco	FOB Bangkok. 10% part.	693	593	548	582	607	539	450
Azúcar crudo	FOB N.Y. Contrato N° 11	292	395	514	640	511	418	397
Azúcar refino	FOB Londres	377	485	636	751	624	524	484
Cacao en grano	Prom. NY CSCE - London CTM	2.573	2.916	3.132	2.979	2.372	2.439	3.018
Café arábica	N.Y. Precio en bolsa	3.06	3.119	4.282	6.018	4.133	2.900	4.290
Café robusta	N.Y. Precio en bolsa	2.34	1.699	1.853	2.555	2.454	2.421	2.341
Carne de bovinos	Prec. Importación EEUU. Carne congelada, deshuesada (Austra/Nva.Zelanda)	2.669	2.635	3.359	4.035	4.141	4.044	4.267
Carne de cerdo	FOB Omaha	1.671	1.393	1.848	2.295	2.124	1.667	1.607
Carne de pollo (trozos)	FOB Golfo	1.238	993	954	1.120	1.277	1.250	1.152
Cebada	FOB Portland	226	226	226	226	226	226	226
Harina de soya 48%	Chicago precio en bolsa	367	359	332	379	474	477	511
Leche entera pulverizada	FOB Nueva Zelanda	4.594	2.627	3.257	3.866	3.959	3.980	5.167
Maíz amarillo	FOB Golfo. #2	251	192	212	318	320	297	244
Maíz blanco	FOB KC board of trade	262	207	209	333	373	337	272
Soya en grano	FOB Golfo. #2	508	431	428	540	583	590	579
Trigo	FOB Golfo. HW Ord. #2	372	259	260	356	340	344	341

\* = promedio enero-julio.

Fuente: FEDEAGRO (2015) con base en Junta del Acuerdo de Cartagena



En síntesis, en el largo plazo, los factores estructurales y coyunturales incidirán en la tendencia a precios altos y volátiles de las materias primas agrícolas y de los alimentos en los mercados mundiales. Esto tiene impactos negativos en la balanza de pagos, sobre los pobres y sobre la seguridad alimentaria en los países importadores netos de alimentos. Este es el caso de Venezuela, país altamente dependiente de la captación de renta petrolera en el mercado mundial, con años difíciles en el futuro inmediato debido a la reducción de los precios del petróleo.

### 2.3. LA EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

En 1999 tomó posesión un nuevo gobierno constitucional presidido por el teniente coronel Hugo Chávez Frías. Su gobierno contó desde sus inicios con amplio respaldo popular y mantenía un discurso crítico de las políticas económicas y sociales de los períodos anteriores. La situación económica que enfrentó en sus inicios el gobierno era delicada. En 1998 los precios del petróleo estuvieron en un nivel muy bajo (alrededor de USD 10,6/barril), el Producto Interno Bruto per Cápita (PIBPC) se redujo (-1,7%) y persistían el déficit fiscal acompañado de alta tasa de inflación, así como el déficit en la balanza de pagos con pérdida de reservas monetarias internacionales. Además, existían alta tasa de desempleo y pobreza (Cuadro N° 2). En una primera etapa el gobierno actuó cautelosamente y le dio continuidad a la política macroeconómica, aunque en diciembre de 1999 se había aprobado una nueva Constitución.

A finales de 2001, el gobierno, en el marco de una Ley habilitante el gobierno anunció un paquete de Leyes que causó amplio rechazo en el sector empresarial privado. Las leyes fueron calificadas de inconstitucionales en algunos casos. Esto agudizó el clima de conflictividad política, a lo que siguieron el intento de golpe de Estado en abril de 2002 y la huelga petrolera que paralizó al país entre noviembre 2002 y enero de 2003. Fue a partir de 2003 cuando el gobierno, debido a los efectos negativos del paro petrolero sobre la economía, justifica e inicia una política económica y de cambios institucionales que introducen fuertes controles sobre los precios de bienes básicos para la población (entre ellos algunos alimentos), sobre el tipo de cambio, las tasas de interés y sobre el comercio exterior. Esto último se hizo ignorando los compromisos del

país en el marco de la Comunidad Andina (CAN) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Paralelamente, con la ayuda de Cuba y la mejora de los ingresos petroleros, el gobierno inició algunos programas sociales denominados «misiones», destinados principalmente a mejorar el acceso a los alimentos, salud y educación a los sectores de menores ingresos. En el transcurso de la gestión gubernamental estas misiones, asesoradas y con amplia participación del gobierno de Cuba, han jugado un rol importante en la acción de gobierno y en el sostenimiento de altos niveles de apoyo en la población de menores ingresos, aun cuando su cobertura tiende a disminuir en los últimos años.

Es conveniente destacar que, a pesar del ambiente de caos que se había generado por los efectos del paro petrolero, desde 2002 comenzaron a mejorar los precios del petróleo con impacto positivo sobre los ingresos fiscales. Esta tendencia se acentuó a partir de 2004 y se prolongó ininterrumpidamente hasta 2008, con caída de precios en 2009, para luego aumentar nuevamente en 2010-2012, hasta alcanzar montos superiores a los 100 USD/barril en 2011 y 2012 (Cuadro N° 2). En 2013 todavía el precio promedio de la cesta petrolera venezolana estuvo en 99,5 USD/barril (Cuadro N° 2)<sup>9</sup>. Es decir, Venezuela disfrutó durante más de una década de altos ingresos fiscales debido a la bonanza de precios que le permitió aumentar la cuantía de la renta petrolera.

En el período 1998-2003 hubo una importante declinación de la actividad económica, tendencia que se agudizó con los pésimos resultados de 2003 cuando se sintieron los efectos de los desequilibrios acumulados, de la inestabilidad política y del paro petrolero. Es conveniente señalar que antes del paro petrolero ya se evidenciaba una caída de la actividad económica, pues en 2002 el PIBPC disminuyó 10,5%. La huelga petrolera lo que causó fue el agravamiento de la crisis económica que ya existía. Los resultados hasta 2002 evidenciaban fuertes desequilibrios macroeconómicos, que obligaron

<sup>9</sup> Sin embargo, en la segunda parte del año 2014 los precios del barril de petróleo disminuyeron sustancialmente, llegándose a cotizar al finalizar el año apenas por encima de los 50 USD/barril. Esta circunstancia ha agudizado la crisis económica de Venezuela, dada su alta dependencia de la renta petrolera.

en ese año a depreciar el tipo de cambio nominal y real para frenar la salida de capitales. En el período 1998-2002 el PIBPC declinó a la tasa media de crecimiento anual (TMC) de -4,4%. En el lapso 1998-2003, la TMC del Producto Interno Bruto per cápita (PIBPC) y del PIB no petrolero per cápita (PIBNPPC) fueron respectivamente de -5,1% y -4,9%, mientras que la inflación y la tasa de desempleo se mantenían altas (Cuadro N° 2). En ese mismo período, tanto el PIB agrícola per cápita (PIBAPC) como el PIB manufacturero per cápita (PIBMANPC) tuvieron TMC negativas iguales a -0,3% y -6,3%, respectivamente. El alza de los precios del petróleo en 2003 y la reducción de las importaciones mejoraron el superávit en la cuenta corriente de balanza de pagos, suficiente para compensar el saldo negativo de la cuenta capital e incrementar las reservas monetarias internacionales. Estas cerraron en 2003 con un *stock* de USD 21.366 millones. En el plano social, además del aumento de la tasa de desempleo, para 2003 había aumentado también la tasa de pobreza a los niveles más elevados de los últimos tres lustros y los salarios reales disminuyeron con respecto a 1998 (Cuadro N° 2).

Desde 2003 y hasta 2008 hubo un continuo incremento de los precios del petróleo. El promedio del barril de petróleo para la cesta venezolana en 2008 fue de 86,5 USD/barril, en tanto que en 2003 fue de 25,8 USD/barril. Así, el gobierno dispuso durante el período en referencia de abundantes ingresos fiscales para aumentar el gasto público, dinamizar la economía y financiar su proyecto político tanto internamente como en otros países.

En el ámbito de la política el gobierno se consolidó con la victoria obtenida en el referéndum revocatorio presidencial de agosto de 2004, a lo cual se sumó el control absoluto de la Asamblea Nacional y demás poderes del Estado en 2005. Estos hechos facilitaron el cambio institucional hacia una economía con mayores controles e intervenciones por parte del gobierno.

En este contexto, el gobierno progresivamente fue intensificando su control sobre la economía y la sociedad. En 2005 el Presidente Chávez lanzó su proyecto del Socialismo del siglo XXI en el Foro de Sao Paulo (Brasil)<sup>10</sup>. En 2006 el

Presidente Hugo Chávez Frías fue reelecto para un nuevo período constitucional y, en 2007, se precisaron las directrices del primer plan socialista de la nación (2007-2013). Este plan tenía como objetivo la construcción del Socialismo del siglo XXI, incorporando como directrices: la nueva ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica y revolucionaria, el modelo de producción socialista, la nueva geopolítica nacional y Venezuela: potencia energética mundial y la nueva geopolítica internacional. El Plan establecía el control del Estado de todas aquellas actividades con valor estratégico para el desarrollo del país, promoviendo nuevas formas de generación, apropiación y distribución del excedente económico y de la renta petrolera, lo que:

*«...conlleva identificar cuál modo de propiedad de los medios de producción está mayormente al servicio de los ciudadanos y quienes la tendrán bajo su pertenencia para así construir una producción conscientemente controlada por los productores asociados al servicio de sus fines»* (República Bolivariana de Venezuela, 2007, p. 21).

Un resumen de las medidas de política económica y social del período 2003-2008 incluye las siguientes: i) se amplió la cantidad de bienes y

---

ciudad donde no existan las relaciones de producción capitalistas, basadas en la explotación del hombre. Sus pilares fundamentales son los siguientes: a) la construcción de una sociedad planificada, con democracia directa, participativa y protagónica de los ciudadanos no explotados, no dominados ni alienados por el Estado. Los ciudadanos dirigirán un Estado que responda a los intereses de una sociedad sin clases, donde será abolida la propiedad privada de los medios de producción, donde el suelo y los recursos naturales serán propiedad común, controlada por el Estado; b) el socialismo del siglo XXI, en su dimensión económica, rescata la teoría del valor trabajo de Marx. Propone además el intercambio de valores equivalentes, medidos por el tiempo de trabajo socialmente necesario incorporado a la producción de bienes y servicios; c) el socialismo del siglo XXI se contraponen a la economía capitalista basada en el intercambio de no equivalentes, orientada únicamente por la obtención de la ganancia. Consecuentemente, al avanzar la economía equivalente sobre la economía de mercado desaparecerá la propiedad privada de los medios de producción y la ganancia.

<sup>10</sup> Las bases teóricas del Socialismo del siglo XXI han sido expuestas por el marxista Heinz Dieterich Steffan, en el libro Hugo Chávez y el Socialismo del siglo XXI (Dieterich, 2007). El Socialismo del siglo XXI es una hipótesis o proyecto en elaboración permanente, que trata de la construcción de una so-

servicios con precios controlados; ii) se mantuvo el control del tipo de cambio establecido en 2003 y se acentuó la política de apreciación del tipo de cambio real, típico de una economía de capitalismo rentístico; iii) en el ámbito de la política monetaria, las tasas de interés real se fijaron por debajo de la tasa de inflación (reales negativas) y se expandió la oferta monetaria en términos reales junto con el crecimiento del gasto y del endeudamiento público. A esto se agregó la emisión de dinero inorgánico para financiar empresas del Estado deficitarias, principalmente Petróleos de Venezuela (PDVSA); iv) en esos años el gobierno profundizó su lucha contra el latifundio y amplió su rol como productor de bienes y servicios. Se rescataron y expropiaron tierras en plena producción agrícola y ganadera al tiempo que se expropiaron y nacionalizaron empresas de diversa naturaleza; y, v) aumentó el rol del Estado como productor, distribuidor, comercializador e importador de diferentes bienes y servicios y los subsidios gubernamentales crecieron junto con las misiones y programas sociales.

En cuanto a la política comercial se acentuó la discrecionalidad. En diversos momentos se discriminaron las importaciones provenientes de países considerados «enemigos ideológicos» (caso de Colombia y Estados Unidos) y se mantuvo la política comercial con protecciones arancelarias y no arancelarias, comercio administrado con restricciones para importar y exportar (Gutiérrez Socorro, 2013a). También Venezuela formalizó su salida de la Comunidad Andina (CAN) en abril 2006 y salió del Grupo de los tres (G3) en mayo de 2006. Posteriormente propuso y fortaleció su propuesta de integración: la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Esta propuesta es fuertemente crítica de los acuerdos de integración existentes en la región y opositora de los tratados de libre comercio. Venezuela se declaró país opositor de la propuesta de Estados Unidos del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En diciembre de 2005 solicitó su ingreso como miembro pleno del Mercosur. En julio de 2006 se firmó en Caracas el protocolo de Adhesión al Mercosur y finalmente logró el objetivo de convertirse en miembro pleno en julio de 2012. No obstante, Venezuela maneja las relaciones con sus antiguos socios de la CAN (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), con acuerdos comerciales de alcance parcial, todos en el marco de la Aso-

ciación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Durante el período 2003-2008, en medio del prolongado auge rentístico que vivió el país, la economía logró crecer a tasas elevadas, pero también se incrementó el endeudamiento público interno y externo. Al aumentar la renta petrolera y el endeudamiento público, el gobierno dispuso de abundantes recursos para dinamizar la economía. No obstante, a pesar de los controles de precios y de la apreciación del tipo de cambio real no se pudo reducir la tasa de inflación. Esta alcanzó en 2008 el 31,9%. Tampoco se pudo evitar la salida de capitales y el aumento de la desconfianza, como lo evidencian los persistentes saldos negativos de la cuenta capital de la balanza de pagos (Cuadro N° 2). Los mayores ingresos fiscales petroleros, el endeudamiento y la creación de dinero inorgánico permitieron financiar un mayor gasto público. La consecuencia fue el incremento real de la masa monetaria, lo que aceleró el proceso inflacionario al producirse un crecimiento de la demanda agregada interna superior al del PIB. Esta política expansiva de la oferta monetaria en términos reales estimuló la demanda agregada interna por encima de la oferta doméstica presionando sobre los precios, impedidos de ajustarse hacia arriba por la existencia de los controles. Ello derivó en el surgimiento de mercados negros y de episodios, cada vez más frecuentes e intensos, de escasez de bienes. En el Cuadro N° 2 puede observarse que la oferta monetaria real (M2) creció continuamente desde 2003 hasta 2007 y solo se redujo ligeramente en 2008. Esa expansión de la M2 real impulsó el dinamismo económico pero también estimuló el crecimiento de los precios por encima de las tasas experimentadas por los principales socios comerciales, lo que finalmente se tradujo en una fuerte apreciación del TCR que le restaba competitividad a la producción nacional de transables.

En el lapso 2003-2008, la tasa media anual de crecimiento del PIBPC y del PIBNPPC fue de 8,5% y 12,0% respectivamente. También hubo un crecimiento promedio anual del 1,9% para el PIBAPC y del 7,3% en el PIBMANPC, cifras positivas pero inferiores a las de los sectores productores de bienes no transables (construcción y servicios) y a las del PIBPC durante el período. Así, se evidenció una vez más el sesgo natural de la economía rentista a favorecer en términos relativos la producción de bienes no

transables (Baptista, 2010). En síntesis, el PIB per cápita transable no Petrolero (PIBPC<sub>TNP</sub>) creció al 6,0%, en medio del auge rentístico, pero su TMC fue inferior a la del PIBPC (8,5%), lo que indica que el PIB de los no transables creció más que el de los transables no petroleros.

También debe señalarse que el importante aumento de la demanda agregada interna, superior al del PIB, generó una brecha que se cerró con crecientes importaciones, especialmente en el área de los alimentos<sup>11</sup>. No sucedió lo mismo con las exportaciones no petroleras (XNP). Estas que habían sido de USD 6.797 millones en 2004 disminuyeron a USD 6.010 millones en 2008, desestimuladas por las restricciones para exportar y un tipo de cambio real (TCR) apreciado que las encarecía y les restaba competitividad en los mercados foráneos<sup>12</sup> (Cuadro N° 2).

Así mismo, hubo importantes avances en materia social en el período 2003-2008. El alza de la renta petrolera permitió financiar los programas sociales (misiones), reactivar la economía y concretar una distribución del provento rentístico petrolero, sin detenerse a pensar en la sostenibilidad de la política y sus consecuencias macroeconómicas. Hubo efectos positivos sobre el empleo, el alza de los salarios reales y la reducción de la tasa de pobreza. La tasa de desempleo que alcanzó el 18,0% en 2003 se redujo al 6,9% en 2008. El índice de salarios reales mejoró entre 2003 y 2008 en 4,5%, mientras que paralelamente también se redujo la tasa de pobreza de los hogares (medida por la línea de pobreza) desde el 55,1% en 2003 al 27,5% en 2008 (Cuadro N° 2).

En 2009 y 2010 los precios del petróleo se redujeron con respecto a los alcanzados en 2008. Los efectos negativos de la crisis financiera mundial se hicieron sentir sobre los mercados de materias primas y el petróleo no fue la excepción. Esos fueron años de ajustes en el gasto público y de retrocesos en materia de crecimiento económico. En 2009 y 2010 hubo un decreci-

miento del PIBPC de -4,7% y -3,0%, respectivamente. No obstante, la recuperación de los precios del petróleo comenzó desde 2010. Estos se ubicaron para la cesta petrolera venezolana por encima de los 100 USD/barril en 2011 y 2012, mientras que en 2013 el precio promedio de la cesta venezolana fue de 99,5 USD/barril. Con mayores ingresos fiscales, la continuidad en la emisión de dinero inorgánico y el aumento de la deuda pública interna y externa, nuevamente se incrementó el gasto público mientras que la oferta monetaria (M2) siguió creciendo en términos reales (Cuadro N° 3). La economía volvió a crecer en 2011 (4,2%) y 2012 (5,6%). Sin embargo, a pesar de los controles de precios y de la fuerte apreciación del tipo de cambio real<sup>13</sup>, se mantuvo alta la tasa de inflación. En 2013 nuevamente se retrocedió en materia de crecimiento, pues el PIB solo creció 1,3%, lo que representó una nueva caída del PIBPC (-0,2%). Además, la inflación en 2013 fue de 56,2%, la más alta de América Latina y el Caribe y una de las más altas del mundo. Este resultado evidenciaba los graves desequilibrios macroeconómicos que enfrentaba y continúa enfrentando la economía venezolana.

Durante el período 2008-2013 se mantuvo en vigencia el conjunto de políticas económicas implementadas en el período 2003-2008. Entre las más importantes están: controles de precios, de la tasa de cambio, de la tasa de interés y del comercio exterior. Hubo continuidad e intensificación de la política de rescate de tierras y expropiaciones-nacionalizaciones de empresas, todo ello con efectos negativos sobre las inversiones privadas nacionales y extranjeras, como también sobre la producción de bienes transables. Así, durante el lapso 2008-2013 el PIBPC y el PIBNPPC) disminuyeron al ritmo promedio anual de -0,3% y -2,5% respectivamente, a pesar de su recuperación en 2011 y 2012. Los sectores productores de bienes transables fueron negativamente afectados. El PIB agrícola per cápita (PIBAPC) y el PIB manufacturero per cápita (PIBMANPC) decrecieron a la tasa media anual de -1,3% y -2,5% respectivamente, mientras que la producción per cápita de bienes transables no petroleros per cápita (PIBPC<sub>TNP</sub>)

<sup>11</sup> La demanda agregada interna tuvo en el período 2003-2008 una TMC de 17,3%, especialmente del consumo privado y del gasto público, cifra superior a la del PIB que fue de 10,4%. Las importaciones totales de mercancías (MT) aumentaron desde USD 10.485 millones en 2003 a USD 49.482 millones en 2008 (Cuadro N°2).

<sup>12</sup> Entre 2003 y 2008 el TCR se apreció 30,4%.

<sup>13</sup> Entre 2008 y 2013, a pesar de los ajustes hacia arriba del tipo de cambio nominal, el tipo de cambio real se apreció 9,3% (Cuadro N° 2).

cayó al ritmo promedio anual de -2,3%. La merma de la producción de bienes transables, en combinación con la apreciación del TCR y la reactivación económica, impulsaron el aumento del valor de las importaciones. Estas alcanzaron un valor máximo en 2012 de USD 59.339 millones y luego con el menor ritmo de crecimiento, en 2013 se redujeron a USD 53.023 (disminución de -11,6%). Las exportaciones no petroleras (XNP) continuaron disminuyendo y en 2013 apenas fueron de USD 3.313 millones, valor inferior al registrado en 2008 (USD 6.010 millones). Igualmente debe señalarse que en este lapso continuó el saldo deficitario de la cuenta capital y que a pesar del

superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el *stock* de reservas monetarias internacionales ha disminuido con respecto al valor máximo alcanzado en 2008, ubicándose en 2013 en USD 21.481 millones; esta cifra es inferior al máximo registrado en 2008 (USD 42.299 millones) y similar al monto de las reservas en 2003 (Cuadro N° 2). En el plano de lo social, en 2012 y especialmente en 2013 hubo un incremento importante de la tasa de pobreza, mientras que los salarios reales entre 2008 y 2013 se redujeron en 7,0% y la tasa de desempleo según las estadísticas oficiales se mantuvo estable, incluso con respecto a su valor en 2008 (Cuadro N° 2).

Cuadro 2

## Venezuela: evolución de principales variables económicas y sociales (1998-2013)

Variación anual (%)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PIB per cápita	-1,7	-7,8	1,7	1,5	-10,5	-9,4	16,2	8,4
PIB total	0,3	-6,0	3,7	3,4	-8,9	-7,8	18,3	10,3
PIB no petrolero (PIBNP)	-0,8	-6,9	4,2	4,0	-6,0	-7,4	16,1	12,2
PIB agrícola (PIBA)	-0,7	1,9	6,5	2,0	-0,8	-1,7	4,2	10,1
PIB Industria manufacturera	-4,7	-10,1	5,1	3,7	-13,1	-6,8	21,4	11,1
PIN Industria de la construcción	-1,1	-17,4	4,0	13,5	8,4	-39,5	25,1	20,0
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	29,9	20,0	13,4	12,3	31,2	27,1	19,2	14,4
Hogares por debajo de la línea de pobreza (% hogares)	43,9	42,0	40,4	39,0	48,6	55,1	47,0	37,9
Índice de salarios reales (2005 = 100,0)	128,0	122,1	123,9	132,5	117,9	97,2	97,5	100,0
Tasa de desempleo (%)	11,3	14,9	14,0	13,3	15,8	18,0	15,3	12,4
Tasa de inversión (% PIB)	23,6	21,3	21,0	23,1	18,7	12,8	16,2	20,3
Déficit fiscal gobierno central (% de PIB)	-6,6	-2,6	-1,6	-4,2	-3,5	-4,4	-1,9	1,6
Variación % M2 real	-8,7	-0,1	12,7	-7,2	-12,1	24,0	26,1	33,5
Tasa de Interés Activa (%)	45,3	31,3	24,5	24,8	38,4	25,7	17,3	15,6
Tasa de interés pasiva (% sobre depósitos a 90 días)	36,2	20,6	14,9	14,7	28,8	17,2	12,6	11,7
Tipo de cambio real efectivo (2005=100,0)	82,6	72,8	70,9	67,6	88,0	99,3	97,7	100,0
Cesta petrolera venezolana-precios promedio del barril (USD/barril)	10,6	16,0	25,9	20,3	22,0	25,8	33,1	45,4
<b>Millones de USD</b>								
Exportaciones totales (bienes)	17.707	20.963	33.529	26.667	26.781	27.230	39.668	55.716
Exportaciones no petroleras (bienes)	5.529	4.228	5.655	4.922	5.249	5.201	6.797	7.573
Importaciones (bienes)	16.755	14.492	16.865	19.211	13.360	10.483	17.021	24.008
Balanza en cuenta corriente	-2.562	3.557	13.112	2.062	7.599	11.448	15.519	25.534
Balanza en cuenta capital y financiera + Errores y omisiones	2.689	-516	-2.969	-211	-9.246	-5.547	-11.116	-16.400
Reservas monetarias internacionales ( <i>stock</i> )	14.849	15.379	20.471	18.523	14.860	21.366	24.208	30.368

Cuadro 2 (Continuación)

## Venezuela: evolución de principales variables económicas y sociales (1998-2013)

Variación anual (%)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
PIB per cápita	8,5	6,6	2,4	-4,7	-3,0	2,4	4,0	-0,2
PIB total	9,9	8,2	4,8	-3,2	-1,5	4,2	5,6	1,3
PIB no petrolero (PIBNP)	10,9	9,7	5,7	-1,7	-1,6	4,5	5,8	1,8
PIB agrícola (PIBA)	-0,9	1,9	3,1	-0,5	-1,0	-1,4	3,1	0,5
PIB Industria manufacturera	8,3	4,4	1,4	-6,4	-3,4	3,8	1,8	-0,3
PIB Industria de la construcción	30,6	20,8	10,5	-0,2	-7,2	4,8	16,6	-2,3
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	17,0	22,5	31,9	26,9	27,2	27,6	19,5	56,2
Hogares por debajo de la línea de pobreza (% hogares)	30,6	28,5	27,5	26,7	26,9	26,7	21,2	27,3
Índice de salarios reales (2005 = 100,0)	105,1	106,4	101,5	94,8	89,9	92,6	98,8	94,5
Tasa de desempleo (%)	10,0	7,5	7,4	7,6	8,7	8,6	7,4	7,5
Tasa de inversión (% PIB)	23,9	27,6	25,3	24	24,2	22,6	26,6	24,2
Déficit fiscal gobierno central (% de PIB)	0,0	3,1	-1,2	-5	-3,6	-3,5	-4,8	-4,9
Variación % M2 real	44,8	4,4	-3,9	-4,9	-1,8	17,1	34,7	11,2
Tasa de Interés Activa (%)	14,6	16,7	22,8	20,5	18,2	17,4	16,2	15,6
Tasa de interés pasiva (% sobre depósitos a 90 días)	10,1	10,6	16,0	15,4	14,9	14,6	14,5	14,5
Tipo de cambio Real Efectivo (2005=100,0)	93,2	83,0	67,4	51,2	77,8	69,4	60,6	62,7
Cesta petrolera venezolana-precios promedio del barril (USD/barril)	56,7	64,7	86,5	57,0	72,0	101,1	103,2	99,5
<b>Millones de USD</b>								
Exportaciones totales (bienes)	65.578	69.010	95.138	57.595	65.745	92.811	97.340	88.962
Exportaciones no petroleras (bienes)	7.605	6.370	6.010	3.394	3.428	4.679	3.771	3.311
Importaciones (bienes)	33.583	46.031	49.482	38.442	38.613	46.813	59.339	53.023
Balanza en cuenta corriente	27.149	18.063	37.392	8.561	12.071	24.615	11.016	5.327
Balanza en cuenta capital y financiera + Errores y omisiones	-19.147	-23.805	-24.820	-10.262	-8.060	-28.647	-12.012	9.826
Reservas monetarias internacionales (stock)	37.440	34.286	42.299	35.000	29.500	29.890	28.673	21.481

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV); CEPAL (2008; 2011, 2013, 2014); INE

Las proyecciones de la economía para 2014 no son halagadoras: la inflación no ha podido ser controlada, los problemas de escasez se han agravado, al tiempo que los controles de precios y de la comercialización en los diferentes eslabones de las cadenas productivas se han intensificado. Por si eso fuera poco, en el mercado petrolero mundial se ha reducido sustancialmente el precio del petróleo y para finales de 2014 la cesta petrolera venezolana apenas superaba los 51 USD/barril. En consecuencia, en 2014 los resul-

tados preliminares apuntan a tener una situación de recesión con devaluación del TCR y aumento de la tasa de inflación<sup>14</sup>. Esta, para 2014,

<sup>14</sup> En un documento elaborado por la Academia Nacional de Ciencias Económicas (Sequín, Palma & Maza Zavala, 2011, pp. 284-285) al referirse a la evolución de la economía venezolana y de las políticas económicas de los años recientes que han desembocado en la alta tasa de inflación, se concluye que: «En general, puede decirse que en Venezuela se

alcanzó según estadísticas oficiales el 68,5% y en el caso de los alimentos fue del 102,2% (BCV, 2015). También se espera una disminución del PIB en el orden del 3%, lo que implica una merma del PIBPC en el orden del 4,5%. Entre tanto persiste la disminución de las reservas monetarias internacionales y de los precios del petróleo. En el plano social, para 2014 se espera un aumento de la tasa de pobreza y del desempleo, dada la situación de reducción del PIBPC y de recesión de la economía nacional<sup>15</sup>.

Puede concluirse que la economía venezolana no ha podido superar la crisis del modelo de acumulación de capital basado en la renta del petróleo. El Socialismo del siglo XXI se planteó como un proyecto destinado a implantar unas relaciones de producción socialistas en un país de capitalismo rentístico, inmerso —a través de la producción y las exportaciones de petróleo— en la dinámica económica del capitalismo global. También se trató de exportar el modelo de Socialismo del siglo XXI hacia otros países y cons-

---

*está siguiendo un camino que va en dirección contraria a lo que ha sido el desempeño prevaleciente a nivel internacional. La política fiscal y cuasifiscal no solo es procíclica, sino que cada vez depende más del financiamiento con emisión monetaria que se produce por varias vías: la entrega de recursos monetarios, sin contrapartida alguna, por parte del BCV; la utilización de controles y múltiples tasas de cambio; el endeudamiento interno a tasas de interés reguladas muy por debajo de la tasa de inflación; la creación de la liquidez con la finalidad de crear un mercado para la colocación de bonos emitidos por el sector público; la dolarización de parte del gasto fiscal etc., todas prácticas que a fin de cuentas consisten en modalidades de financiamiento vía un impuesto inflacionario... En síntesis, la inflación venezolana está mucho más asociada a determinantes internos, que operan a través de los canales de la oferta y la demanda en los diferentes mercados y que acaban siendo validados por el comportamiento de los agregados monetarios».*

<sup>15</sup> Según las estimaciones preliminares de la CEPAL, en 2014 el PIB de Venezuela tuvo una disminución de -3%, mientras que la inflación anualizada se estimaba en 63,4% (CEPAL, 2014). Por su parte, en su mensaje de fin de año el BCV admitió que durante 2014, durante tres trimestres consecutivos el PIB había disminuido con respecto a 2013 y que la tasa de inflación anualizada para noviembre 2014 era de 63,6% (BCV, 2014). Posteriormente, en febrero de 2015 se anunció que la tasa de inflación general de 2014 fue de 68,5% y la tasa de inflación de alimentos del 102,2% (BCV, 2015).

truir alianzas antiimperialistas para promover un mundo multipolar. Sobre la viabilidad de esta propuesta de Socialismo del siglo XXI existe más que escepticismo, por las pérdidas de bienestar económico que implica y que de hecho está generando para la sociedad venezolana<sup>16</sup>.

A lo largo de estos años, a pesar de la bonanza petrolera que se vivió desde finales de 2002, la política económica de controles y de populismo macroeconómico exacerbado agravó las distorsiones en los precios y en la asignación de recursos, mientras que profundizó los desequilibrios macroeconómicos. Hubo disminución de la producción per cápita de los bienes transables no petroleros, así como también se han reducido las opciones para la producción y la inversión privada, la calidad institucional se ha deteriorado, ha aumentado la volatilidad de la economía, su dependencia de la renta petrolera y de las importaciones para satisfacer a la demanda doméstica. Hoy la economía venezolana enfrenta una elevada tasa de inflación, crecimiento económico negativo y retrocesos en materia social (tasa de pobreza). Ante esos resultados y tendencias se impone un cambio radical en la política económica y en la estrategia de desarrollo.

En Gutiérrez Socorro (2013a) se concluye que, aunque el Socialismo del siglo XXI se presentó inicialmente como una revolución o propuesta novedosa de socialismo renovado, cada vez existe mayor consenso entre los especialistas —dados los resultados obtenidos— en calificar la experiencia venezolana como una que por sus características se corresponde con el modelo de populismo clásico latinoamericano<sup>17</sup>, tanto en lo político como en lo económico<sup>18</sup>. En este caso se trata de un populismo cuyo colapso definitivo se ha diferido en el tiempo gracias a los abundantes recursos que generó la renta petrolera desde 2003. Estos recursos, con la drástica caída

---

<sup>16</sup> Sobre la inviabilidad de esta propuesta debido a las pérdidas de bienestar para la población venezolana puede verse la reflexión de Baptista (2010).

<sup>17</sup> Ver Arenas & Gómez Calcaño (2006), Ramos Jiménez (2009) y Corrales & Penfold (2012).

<sup>18</sup> Dornbusch & Edwards (1991, p. 17) definieron el populismo económico como: «...un enfoque de la economía que destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menosprecia los riesgos de la inflación y el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las políticas agresivas ajenas al mercado».

de 2014, ahora lucen insuficientes. El país regresa a su situación de crisis estructural, de colapso de su modelo de acumulación basado en la renta petrolera. En estas críticas circunstancias surge un escenario propicio para demandar e instrumentar un cambio en la estrategia global de desarrollo, que supere el rentismo y el populismo transfiriendo poder real a los ciudadanos, a las regiones y creando espacios para el sector privado, de manera tal que se pueda crecer y generar equidad sostenidamente.

### 3. LA ESTRATEGIA Y LAS PRINCIPALES POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

Las políticas agroalimentarias del período 1999-2014 han tratado de alcanzar los siguientes objetivos generales: a) garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria<sup>19</sup>, priorizando el abastecimiento con la producción interna y promoviendo el desarrollo rural<sup>20</sup>; b) consolidar la revo-

lución agraria y eliminar el latifundio; c) promover el cambio de las relaciones sociales de producción en el sector agroalimentario, acorde con el objetivo más general del Plan de la Nación (2007-2013) de «transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social»; d) concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas; e) mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola mediante el financiamiento en condiciones preferenciales para la inversión, la producción y el comercio agroalimentario, acorde con el desarrollo agrícola endógeno, la capacitación y apoyo a los productores para la agricultura sustentable, la dotación de maquinarias, insumos y servicios para la producción, el mejoramiento de los servicios de sanidad agropecuaria y de los alimentos; y f) rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción.

El Plan de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019, definido como el Segundo plan socialista de desarrollo económico y social 2013-2019 (República Bolivariana de Venezuela, Asamblea Nacional, 2013) profundiza el carácter intervencionista del Estado en la economía y en los mercados agroalimentarios, planteando una gran cantidad de objetivos y metas a lograr. El gran objetivo es el «logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo». Seguidamente, de manera sintética, se enuncian una serie de objetivos específicos entre los cuales vale la pena mencionar los siguientes: a) eliminar el latifundio y asegurarle a los campesinos el acceso a los recursos necesarios para producir, fortalecer el catastro rural y elaborar la zonificación agrícola del país; b) fortalecer el desarrollo de los polos de producción socialistas; c) crear y

<sup>19</sup> Ambos conceptos se definen así: «La seguridad agroalimentaria es la capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable, considerando el intercambio, la complementariedad y la integración económica entre los pueblos y naciones como elemento esencial que garantiza el derecho a la alimentación» (Art. 5° de la Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria) (República Bolivariana de Venezuela, 2008). «La soberanía agroalimentaria es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional, respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimentos a toda la población» (Art. 4° de la Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria) (República Bolivariana de Venezuela, 2008).

<sup>20</sup> El Art. 9° de la Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria establece lo siguiente: «...El Estado incentivará la producción nacional de alimentos y la disminución progresiva de las importaciones y la dependencia de alimentos, productos e insumos agrícolas extranjeros.». Por su parte, el Art. 60° de la Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria plantea que: «La importación de determinados alimentos, rubros agroalimen-

tarios e insumos para la producción agroalimentaria, solo podrá ser autorizada cuando no haya producción nacional de los mismos, la producción nacional de éstos sea insuficiente o, medien causas excepcionales de interés general que justifiquen la importación. Asimismo, la exportación de determinados alimentos, rubros agroalimentarios e insumos para la producción agroalimentaria podrá ser autorizada cuando la producción nacional de los mismos sea suficiente, la demanda interna se considere satisfecha y exista un excedente en la producción nacional». (República Bolivariana de Venezuela, 2008).



consolidar centros de distribución de alimentos a precios justos, gestionados a través de empresas socialistas y de los sistemas de distribución Mercal, Pdval, red de supermercados bicentenarios y otros; d) consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresas socialistas, garantizando al menos un 60% de la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (cereales, oleaginosas, leguminosas, azúcar, carne y leche) y un 30% en el resto de los rubros alimenticios; y, e) desarrollar un sistema de apoyo e incentivos para la promoción del comercio internacional de exportación de rubros agrícolas.

A continuación se presenta una descripción breve de las principales políticas agroalimentarias del gobierno.

### 3.1. POLÍTICA DE PRECIOS

Para Timmer (1991), la política de precios y subsidios es fundamental para reconciliar los objetivos de producción y consumo de alimentos. Los precios unen todos los eslabones y mercados de la economía y del sistema alimentario. Según Mellor (1969), los precios desempeñan las funciones de i) asignación de recursos entre los sectores productores y los no productores de alimentos; ii) asignación de recursos al interior del sector productor de alimentos; iii) generación de recursos excedentarios para financiar inversiones y el crecimiento económico; y, iv) distribuir el ingreso entre regiones, sectores de la producción y grupos sociales. Los precios inciden sobre el ingreso real tanto de los productores como de los consumidores-demandantes y emiten la información con las cuales los productores toman decisiones (FAO, 1995). Los precios constituyen las señales con las cuales los productores, consumidores y en general los actores de un sistema alimentario toman sus decisiones sobre qué y cuánto producir o consumir, cómo producir (con qué tecnología, qué inversiones realizar), cuándo y dónde vender y para quien producir.

Desde 1999 el gobierno comenzó a fijar precios mínimos al nivel del productor para una gran cantidad de rubros agrícolas: cereales (maíz, arroz, sorgo), caña de azúcar, café y leche entre otros. No obstante, a lo largo del período 1999-2014 se mantuvo la libertad de precios en todos los eslabones de las cadenas productivas para los denominados productos perecederos (hortalizas, raíces y tubérculos y frutas). Desde 2003 –

paralelamente al control de cambios– se fijaron precios máximos de venta al público (PMVP) para una gran cantidad de bienes y servicios, entre ellos los principales alimentos de la dieta básica (arroz blanco de mesa, harina de maíz precocida, carne de pollo, carne de bovino, carne de cerdo, sardinas, leche en polvo completa, pan, pastas alimenticias, atún, aceites vegetales, margarina, leche para lactantes, queso blanco fresco, huevos, leguminosas, azúcar y otros).

Además de la apreciación del tipo de cambio real (TCR), el control de precios forma parte de la política antiinflacionaria. Desde 2003 los controles de precios, mediante modificaciones en el marco legal (decretos, Ley de costos y precios justos con sus reformas) se han intensificado, ampliado en cuanto a los alimentos incluidos y se aplica a diferentes eslabones de la cadena agroproductiva (productor, mayoristas, fábrica, detal-consumidor). Esto ha dificultado que los mercados de alimentos funcionen adecuadamente. Dado que los PMVP que fija el gobierno se encuentran por debajo de aquel que iguala las fuerzas de mercado, se genera –cada vez con mayor frecuencia– un exceso de demanda, con episodios de escasez y el surgimiento de mercados negros e ilegales. Para algunos rubros agrícolas y alimentos se han establecido subsidios tanto al nivel del productor como del consumidor para evitar el alza de la tasa de inflación de alimentos. Sin embargo, debe señalarse que para la mayor parte del período 1999-2014 la tasa de inflación de alimentos ha sido superior a la general, por lo que ha aumentado su precio real mientras se reduce el poder de compra alimentario de los asalariados (Cuadro N° 2). Tal situación se ha tratado de compensar con los programas alimentarios del gobierno que subsidian explícita e implícitamente los alimentos que distribuyen las redes gubernamentales.

Para los productores agrícolas en general, los precios reales recibidos (descontando el efecto de la inflación) tuvieron un lapso de decrecimiento en 1998-2002 de -0,9%, para luego experimentar en el período 2002-2008 aumentos de 6,6% como promedio anual. Esto se reflejó en la mayoría de los rubros agrícolas, como se verá en la sección siguiente<sup>21</sup>. Posteriormente, en el lap-

<sup>21</sup> Estos lapsos, en general, se corresponden con caídas (1998-2002) y alzas del VBPAPC y de la producción (2002-2008). Sin embargo, a pesar de la mejora de los precios reales agrícolas del período

so 2008-2013, los precios reales agrícolas crecieron a un ritmo promedio anual menor (1,6%), con gran volatilidad. Durante este lapso el subsector agrícola vegetal presentó una tasa de crecimiento promedio anual negativa de -2,2%, pero tanto el subsector agrícola animal como el pesquero tuvieron tasa de crecimiento positivas de 4,2% y 4,1% respectivamente como promedio para el período 2008-2013, compensando el decrecimiento del subsector agrícola vegetal. En resumen, la tasa media de crecimiento del período 2008-2013 es positiva para los precios reales agrícolas en general y para los subsectores agrícolas vegetal, animal y pesquero, aunque existe volatilidad, pues el aumento de los precios reales recibidos por los productores no siempre fue constante y sostenido en el tiempo<sup>22</sup>. En total para todo el período 1998-2013, los precios reales agrícolas tuvieron una tasa media de crecimiento anual positiva de 2,6%, en tanto que para el subsector agrícola vegetal fue de 1,6% y para los subsectores agrícolas animal y pesquero de 4,6% y 3,5%, respectivamente. En un plano más particular, durante todo el período 2008-2013 los principales rubro agrícolas con tasas de crecimiento promedio anual positivas en los precios reales recibidos por los productores fueron: maíz (0,7%), caraota (1,6%), hortalizas (2,6%), frutas (1,0%), café 5,6%, leche (1,6%), bovinos (5,2%), porcinos (0,7%), aves (3,6%) y huevos (6,5%). Los rubros agrícolas cuyos precios reci-

2008-2013 la tendencia de la producción por habitante fue decreciente (-2,2% como promedio anual). Esto probablemente se debió a la merma de los precios reales del subsector agrícola vegetal y al rezago respecto al alza de los costos de producción y de la tasa de inflación con el cual el gobierno autorizaba los ajustes de precios agrícolas. En el caso del subsector agrícola vegetal, la disminución de precios reales agrícolas se correspondió con una caída del valor bruto de la producción agrícola vegetal per cápita de -3,1% como promedio anual.

<sup>22</sup> Se observó en las series de precios reales agrícolas aumentos de precios reales en los dos últimos años (2012 y 2013) cuando se intensifica el proceso inflacionario y se acentúa la crisis en la oferta de insumos agrícolas, lo que elevó los costos de producción y los precios en todos los niveles de las cadenas agroproductivas. Esta situación de escasez de insumos agrícolas agravada por los controles de precios y la ineficiencia de la empresa pública AGROPATRIA (antigua empresa privada AGROISLEÑA) continuó en 2014 y no se vislumbran soluciones en el corto plazo.

bidos por los productores presentaron tasas promedio anual de crecimiento negativas fueron: arroz (-1,0%), sorgo (-0,3%), palma aceitera (-13,6%), papa (-3,0%), caña de azúcar (-10,1%) y cacao (-0,3%).

Junto con la adopción del control del tipo de cambio, a comienzos de 2003 se decretó el control de precios al detal (se fijaron precios máximos de venta al público) para los principales alimentos (arroz blanco de mesa, harina de maíz precocida, carne de pollo, carne de bovino, carne de cerdo, sardinas, leche en polvo completa, pan, pastas alimenticias, atún, aceites vegetales, margarina, leche para lactantes, queso blanco fresco, huevos, leguminosas, azúcar y otros). Hasta el presente los precios de las hortalizas, raíces y tubérculos y frutas han permanecido fuera del régimen de controles, esto es, su precio se determina por las condiciones de la oferta y de la demanda en todos los eslabones de las respectivas cadenas. Sin embargo y aunque los controles de precios se han modificado, bien sea mediante la exclusión o la inclusión de nuevos productos, la tendencia ha sido a ampliar e intensificarlos.

En 2011 el Presidente Hugo Chávez Frías promulgó el Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de costos y precios justos (República Bolivariana de Venezuela, 2011)<sup>23</sup>. El 23 de ene-

<sup>23</sup> En esta Ley se amplían e intensifican los controles y regulaciones de precios. El Decreto Ley crea el Sistema Nacional Integrado de Costos y Precios. Este comprende la integración de todos los mecanismos de control de costos y precios, y designa a la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (SUNDECOP), como el Órgano Rector del Sistema y encargado de fijar los precios de aquellos bienes y servicios previamente regulados por el Estado. La Ley se aplica a todas las personas naturales o jurídicas, objeto de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que realizan actividades de producción, importación o comercialización de bienes o prestación de servicios dentro del territorio nacional. La Ley creó el Registro Nacional de Precios de Bienes y Servicios (RNPBS), adscrito a la Superintendencia Nacional de Costos y Precios. A este Organismo deben los empresarios suministrar la información de costos, gasto y precios la cual será evaluada y validada por la SNCP para poder finalmente determinar el precio de venta a lo largo de las cadenas productivas. La Ley se justifica, según el Ejecutivo Nacional, por la existencia de poderes monopólicos y monopsonicos que generan elevados márgenes de ganancias, lo que causa alza constante de los precios

ro de 2014 (República Bolivariana de Venezuela, 2014a) se publicó la nueva Ley Orgánica de Costos y Precios Justos (LOCPJ), la cual derogó a la anterior Ley de costos y precios justos de 2011 y suprimió (en el Reglamento Parcial de la LOCPJ, publicado en Gaceta Oficial N° 40.347 del 3 de febrero de 2014) al Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y los Servicios (INDEPABIS) y a la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (SUNDECOP). La LOCPJ creó la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE). Este nuevo organismo tiene entre sus atribuciones la rectoría, supervisión y fiscalización en lo relacionado con estudios, análisis, control y regulación de costos y determinación de márgenes de ganancias. Puede excluir empresas del Registro nacional de precios, bienes y servicios, ocupar o cerrar temporalmente empresas, confiscar bienes (sin derecho a compensación) y revocar el acceso a divisas.

Con base en los resultados obtenidos, puede concluirse que los controles de precios no han contribuido a alcanzar los objetivos que se propuso el gobierno, entre ellos, reducir la tasa de inflación. Esta permanece en niveles elevados (Cuadro N° 2)<sup>24</sup>. Más aún, en el caso de los

y explotación al pueblo y a las pequeñas y medianas empresas. Por su parte con la nueva LOCPJ de enero de 2014 se profundizan los controles y se determina un margen máximo de ganancia que estará fijado por la SUNDDE. Debe señalarse que las Leyes promulgadas y en general la política de control de precios consideran de manera equivocada que la causa del alza constante y generalizada de los precios (inflación) es la especulación y los poderes monopólicos de los empresarios, desconociendo el rol de la política macroeconómica ejecutada por el gobierno que mediante el excesivo gasto público y la emisión inorgánica de dinero inorgánico para financiar el creciente déficit del sector público consolidado ha aumentado la liquidez monetaria en términos reales (M2) generando un exceso de la demanda agregada sobre la oferta, incrementando de manera constante el nivel general de precios. Los resultados obtenidos por los controles no son alentadores y a pesar de las LOCPJ en 2014 se prevé una tasa de inflación superior al 63% (la más alta de América Latina y el Caribe) en tanto aumentan los niveles de escasez.

<sup>24</sup> En 2014, se registró una tasa de inflación de alimentos del 102,2%, superior a la tasa general de inflación, en el orden del 68,5%. La escasez se agravó en 2014 y el Banco Central de Venezuela (BCV) suspendió desde abril 2014 la publicación de los

alimentos la tasa de inflación ha sido superior a la general, por lo que se ha reducido el poder de compra alimentario de los venezolanos y se ha incrementado el precio real de los alimentos (Gráfico N° 2 y Cuadro N° 3). Los controles también han obstaculizado el funcionamiento del sistema de precios como señales que equilibran la oferta con la demanda y que orientan la asignación de recursos. Son frecuentes y cada vez más fuertes los episodios de escasez de alimentos básicos (leche en polvo, leche pasteurizada, aceite vegetal, azúcar, quesos blancos, café y otros), pues los precios regulados se fijan en niveles por debajo de aquel que igualaría la oferta con la demanda sin intervención gubernamental, generándose un exceso de demanda sobre la oferta que presiona el alza de precios, así como el aumento de la escasez y el surgimiento de mercados negros con reiteradas violaciones a los precios regulados.

### 3.2. POLÍTICA COMERCIAL

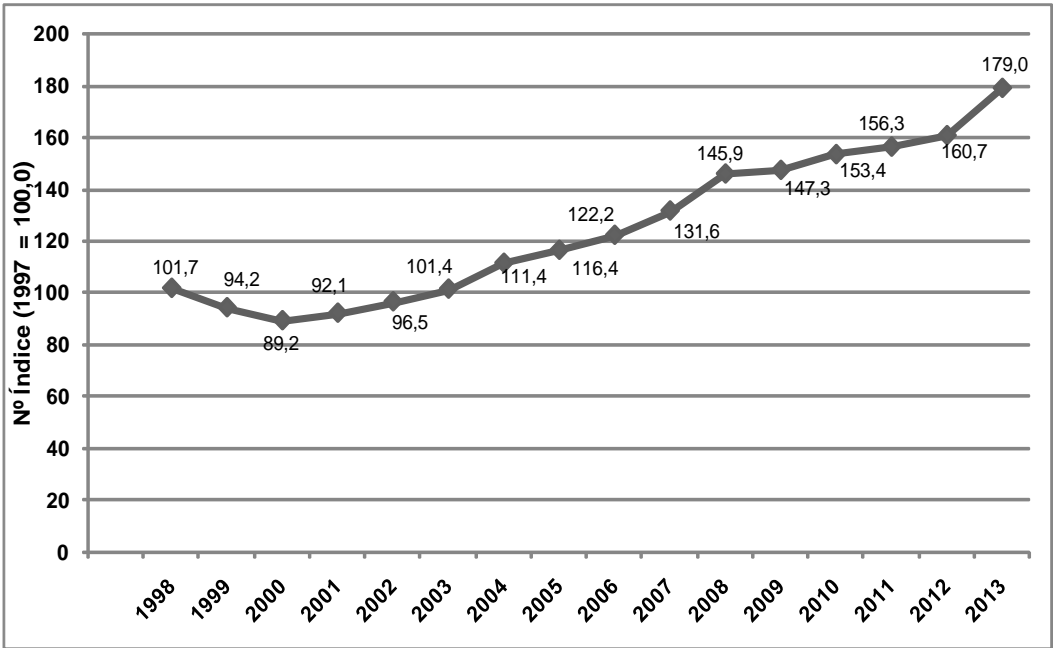
En cuanto a las intervenciones gubernamentales para regular los flujos de comercio exterior agroalimentario debe decirse que, a diferencia de lo que sucedió en la década de 1990, el comercio exterior se encuentra fuertemente intervenido por el gobierno, que ha aumentado su rol como regulador e importador de alimentos e insumos para la producción agrícola (semillas, agroquímicos, maquinarias y equipos agrícolas otros). Hay exoneraciones discrecionales para el pago de aranceles, restricciones cuantitativas y administrativas para importar alimentos (certificados de insuficiencia de producción nacional, licencias previas para importar, certificados sanitarios, entre otras) y también para exportar.

Las restricciones se hicieron más fuertes desde 2003, cuando se instauró el control de cambios y de precios. Los alimentos y materias primas agrícolas deben estar en una lista de bienes autorizados para poder acceder a la compra de divisas al tipo de cambio oficial. La tendencia a apreciar el TCR ha ejercido el efecto equivalente de un subsidio a las importaciones generales y, en particular, a las agroalimentarias

índices de escasez por considerar que se utilizaban con fines políticos. El último índice de escasez publicado por el BCV fue el de marzo 2014: 29,4%, a la par que señalaba que 19 alimentos tenían serios problemas de abastecimiento.

Gráfico 2

Venezuela: índice del precio real de los alimentos y bebidas no alcohólicas (1997 = 100,0)



Fuente: Banco Central de Venezuela (varios años); cálculos propios

(MAA). Estas han tenido un fuerte crecimiento, sobre todo en los años en que hay abundancia de divisas y crece el consumo. Del lado de las exportaciones agroalimentarias (XAA) debe señalarse que según las estadísticas oficiales estas han disminuido hasta niveles insignificantes. Las XAA se han enfrentado a una serie de obstáculos y fuertes restricciones gubernamentales (certificados previos de abastecimiento nacional, retardo en la entrega de permisos sanitarios, TCR apreciado que reduce su competitividad, otros) y a la ausencia de una política destinada a diversificar y promover las exportaciones no petroleras (XNP), cuyo valor se ha reducido. No obstante, debe destacarse que las estadísticas oficiales no reflejan la verdad de las XAA, pues existen exportaciones ilegales hacia los países vecinos, estimuladas por los controles de precios internos y el amplio margen de diferencia que existe entre los tipos de cambio oficial y los del mercado paralelo (mercado negro, ilegal durante mucho tiempo).

El otro elemento a destacar de la política comercial es la salida de Venezuela de la Comunidad Andina desde 2006, lo que ha originado

que las relaciones comerciales con los socios de este Acuerdo de integración se rijan a partir de 2012 por acuerdos comerciales de alcance parcial en el marco de la ALADI. Se destaca también el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur (en julio de 2012). Este último acontecimiento tendrá un impacto importante en el diseño de la política agroalimentaria del futuro, pues Venezuela deberá liberar su comercio gradualmente con los socios del Mercosur (principalmente Brasil y Argentina) y adoptar las disciplinas comerciales del Mercosur, según lo establecido en el Protocolo de Adhesión (Caracas, julio de 2006). Esto requiere adoptar el arancel externo común de dicho Acuerdo de integración. Debe destacarse que los países miembros del Mercosur son potencias agrícolas mundiales y regionales, mientras que Venezuela posee un aparato productor agroalimentario (agricultura e industria de alimentos) que se ha deteriorado y ha tenido un mal desempeño en el pasado reciente, como se mostrará más adelante. A esto se suma la política de apreciar el TCR, lo que le resta competitividad a la producción nacional.

En síntesis, puede afirmarse que en los actuales momentos las restricciones al comercio en Venezuela son fundamentalmente cuantitativas, paraarancelarias y las derivadas del control del tipo de cambio. En términos de aranceles, según la OMC (WTO, 2013)<sup>25</sup> el arancel promedio simple de nación más favorecida se ubicaba en 13,3% para 2013 y el ponderado era de 13,9%. Para el caso de los productos agrícolas el arancel promedio simple era de 16,8% y el ponderado en 2012 de 23,3%. Estos aranceles y su estructura deberán ser modificados en la medida que Venezuela se adapte a las exigencias del Mercosur, acuerdo de integración económica al cual Venezuela ingresó como miembro pleno en julio de 2012.

### 3.3. POLÍTICA DE SUBSIDIOS A LOS ALIMENTOS Y COMERCIALIZACIÓN DOMÉSTICA

Han sido variados y múltiples los esfuerzos del gobierno para mejorar la distribución e incrementar el consumo de alimentos entre las clases de menores recursos. La Misión Alimentación del gobierno, creada en abril de 2003, tiene alrededor de 22.000 puntos de distribución. Contempla –además de la red Mercado de Alimentos (MERCAL) y la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL)– una serie de programas como las casas de alimentación (Fundación Programa de Alimentos Estratégicos-FUNDAPROAL), que proveen raciones de comida para indigentes; los programas de comedores escolares en las escuelas bolivarianas; el programa de suplemento nutricional para sectores de extrema pobreza; el programa de comedores populares; el programa de areperas socialistas; los programas de panaderías socialistas, entre otros. La mayoría de estos programas tuvieron en sus inicios un fuerte y positivo impacto sobre la alimentación de los sectores sociales de menores ingresos, pero desde 2007 han venido desmejorando su desempeño. Con el tiempo se han hecho altamente dependientes de las importaciones de alimentos y se han producido denuncias cada vez más frecuentes de corrupción y pérdida de alimentos. Así lo revelan varios estudios (Puente & López, 2009; Hernández, 2009; BCV, 2010). Otro factor negativo de estas redes gubernamentales de dis-

tribución de alimentos es que la mayor parte de los productos que distribuyen es de origen importado, llegando a significar en 2010 hasta el 78% del total de compras realizadas<sup>26</sup>. El BCV, en su Informe económico 2010, confirmó la pérdida de eficacia de MERCAL, al afirmar que:

*«El número de beneficiarios de este programa gubernamental mostró una notoria tendencia ascendente en el período 2003-2008..., evidenciando, este último año, el máximo registro de personas favorecidas desde su creación (12.995.744). En 2009 y 2010, no obstante, este indicador exhibió una disminución, que podría estar asociada al entorno recesivo que atravesó la actividad económica y a la merma en los ingresos fiscales del país» (p. 144).*

En las memorias y cuentas del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (2012, 2015) se evidencia que hay una tendencia decreciente desde 2008 en las toneladas de alimentos distribuidas por las principales Redes del Gobierno (MERCAL y PDVAL). Así, mientras en 2008 MERCAL y PDVAL distribuyeron 1.824.619 toneladas de alimentos para 2014 esta cifra había bajado a 1.628.335 toneladas, esto es, una reducción del 10,8%.

Como parte de la política de comercialización interna debe señalarse que, con base en la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía agroalimentaria, se han intensificado los controles y supervisiones del gobierno a las empresas distribuidoras y agroindustrias (control de precios y de los inventarios), con ocupación de las plantas de producción en algunos casos. Así mismo se exigen cuotas de producción de los alimentos regulados y se supervisan los inventarios de mercancías. Esto se acompaña de un complejo sistema para la entrega de guías de movilización de los alimentos en todo el territorio nacional. El sistema establece especificidades de cuotas para los estados fronterizos, según los consumos per cápita de cada alimento. Todo ello está contemplado en el Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA) (República Bolivariana de Venezuela, 2014b).

El control del Estado sobre el sistema de comercialización se amplió en el marco de la Ley

<sup>25</sup> Se refiere al perfil arancelario de Venezuela según la OMC (2013).

<sup>26</sup> Ver Memoria y Cuenta 2010 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación-MINAL.

habilitante concedida al presidente Nicolás Maduro Moros. En noviembre de 2014 se promulgó el Decreto Presidencial 1.405, con rango valor y fuerza de Ley que crea el Sistema Nacional Integral Agroalimentario (SNIA). El SNIA tiene la función de regular, ordenar y proteger el sector agroalimentario, para mantener actualizada la información de inventarios de productos, capacidades de almacenamiento y procesamiento de materias primas y derivados, así como el control de todas las actividades necesarias para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria. La Ley del SNIA crea la Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO), que se encargará de ejecutar las directrices plasmadas en el instrumento legal y emitirá la guía única de movilización de alimentos. La SUNAGRO sustituye a la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA). La ley también declara de utilidad pública y de interés social todas las infraestructuras que sirven para la prestación de servicios relacionados con los bienes y productos agroalimentarios, lo que significa que pueden ser objeto de expropiación, por lo que aumenta la inseguridad jurídica y la incertidumbre sobre el ejercicio del derecho de propiedad de los privados. En síntesis, esta Ley amplía los controles del Estado para la movilización de la producción agroalimentaria en todos los eslabones de las cadenas productivas. La Ley regula, ordena y levanta información sobre producción, distribución y control de inventarios y extiende el ámbito de acción hacia actividades directa e indirectamente relacionadas con la producción, procesamiento y cosecha, lo que puede contribuir a que la comercialización de alimentos tenga mayor fluidez (República Bolivariana de Venezuela, 2014b).

Puede afirmarse que en la actualidad el sistema de comercialización de alimentos está fuertemente intervenido por el Estado, no solo en materia de precios sino en controles de diversa naturaleza a lo largo de las cadenas de producción y distribución, para tratar –generalmente con poco éxito– de asegurar el cumplimiento de los precios regulados para consumidores y productores y lograr un pleno abastecimiento. Como lo evidencian los frecuentes episodios de escasez y su agravamiento, así como el aumento del precio real de los alimentos a pesar de los diferentes sistemas de controles, el Estado no ha logrado los objetivos perseguidos (Gráfico N° 2).

### 3.4. POLÍTICA DE TIERRAS

En 2001, mediante Decreto Ley, se promulgó la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA), con reformas en 2005 y 2010. La política de tierras ha tenido como objetivo el desarrollo rural, combatir el latifundio y reducir las iniquidades en la distribución de la tenencia. La aplicación de la LTDA ha sido controversial y ha promovido múltiples conflictos. El gobierno ha sido acusado de violar principios constitucionales y de no respetar los derechos de propiedad. A partir de 2004 aumentaron las invasiones, expropiaciones, recuperaciones e intervenciones de tierras. Esto ha creado un clima de incertidumbre para los productores, con efectos negativos sobre las nuevas inversiones en tanto no se han obtenido buenos resultados con la organización de los productores campesinos en cooperativas, fundos zamoranos y las denominadas Empresas de Producción Socialista (Molina R., 2013).

Se estima, según la compilación de PROVEA (2013) con base en fuentes oficiales, que entre 2003 y 2012 el Estado ha rescatado 6.303.759 hectáreas (ha), regularizado 7.596.288 ha, emitido 91.052 cartas agrarias, realizado 47.197 declaratorias de permanencia y ha adjudicado 74.562 títulos. No se puede concluir que la política de tierras se ha traducido en un incremento sustancial de la producción agrícola, como se mostrará más adelante con las cifras de producción y superficie cosechada. Según cifras oficiales, el valor de la producción agrícola per cápita decreció al ritmo promedio anual del -0,5% en el lapso 1998-2013. Igualmente, no se puede hablar de saltos espectaculares de la superficie incorporada a la producción. La superficie cosechada del período 2004-2013 promedió por año, según las estadísticas oficiales, 2.196.292 ha. Tal cifra es superior a la de 1998 (1.638.295 ha) pero inferior al valor máximo logrado en 1988 de 2.311.475 ha, superficie que se logró cosechar sin la aplicación de una política de tierras tan radical y controversial como la actual. Por lo demás, en estos años la política de tierras y su aplicación ha generado un clima de conflictividad e incertidumbre sobre el ejercicio de los derechos de propiedad con repercusiones negativas sobre las inversiones privadas agrícolas. Finalmente debe señalarse que persisten los problemas de orden institucional, así como la no implementación del impuesto a la tierra, la poca vinculación del catastro rural con los registros de propiedad, los mercados informales de tierras y la inseguridad jurídica de la tenencia.

### 3.5. POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA

En los primeros años la acción del gobierno en materia de gasto agrícola fue muy tímida, pero desde 2003—con la mejora de los ingresos fiscales— tuvo un repunte importante. En el período 1998-2003 el Gasto Agrícola Real del Gobierno Central (GARGC) tuvo una tasa media de crecimiento anual negativa del -11,0%, con un valor mínimo en 2002. En 2002 el gasto agrícola apenas representó el 0,5% del presupuesto del gobierno central, cifra inferior a la de 1998 (1,8%). La tendencia anterior se revirtió a partir de 2003. En ese año se comenzó a incrementar el GARGC, al asignarse recursos para salvar el año agrícola, en un momento de crisis causada por los efectos del paro petrolero de 2002-2003. Así, en el lapso 2003-2013 el GARGC creció a la tasa media anual de 7,8%, con un valor máximo en 2008, año a partir del cual el GARGC tiene clara tendencia decreciente. No obstante, debe señalarse que el gasto agrícola incrementó su importancia relativa en el gasto total de la administración central, al pasar del 0,93% en 2003 hasta el 3,54% en 2009, para luego reducirse al 1,14% en 2013.

Un aspecto a destacar es la eficacia con que el GARGC incide positivamente sobre el valor bruto de la producción agrícola (a precios constantes de 1997 ambas variables). Las estimaciones realizadas muestran que para el período 1998-2013 existe una baja correlación ( $R = 0,06$ ), estadísticamente no significativa entre el GARGC y el VBPA, ambos medidos en términos per cápita y reales. Tal resultado evidencia que, contrariamente a lo que se espera, no hay una asociación positiva entre el gasto público agrícola y la producción agrícola, lo que sugiere una baja efectividad del gasto público para impulsar la producción agrícola, por lo que se debe hacer una revisión profunda de la política<sup>27</sup>.

En materia de financiamiento agrícola los recursos han sido abundantes y múltiples las acciones del gobierno. Pueden mencionarse, entre sus actuaciones, las reformas a la Ley de crédito agrícola, la creación del Fondo Agrario Socialista (FONDAS, antes FONDAFA) y del Banco Agrícola de Venezuela (BAV) en 2008, con su

correspondiente reforma en julio de 2011. En 2011 se creó la Misión Agro-Venezuela y en 2012 se creó el Fondo Zamora para financiar la Misión Agro-Venezuela (República Bolivariana de Venezuela, 2012, 2014c), reformada mediante Decreto Ley en 2014. En cuanto al crédito agrícola se obliga a la banca comercial y universal a dedicar una porción de su cartera crediticia al sector agrícola (incluye pagos de la agroindustria y de los comercializadores a los productores), generalmente por encima del 20% de la cartera total, variable según los meses del año y asignándole mayor porcentaje de la cartera a los rubros agrícolas prioritarios. Además, la tasa de interés que se cobra al sector agrícola (tasa activa) es menor que la que se le cobra al resto de actividades económicas y por debajo de la tasa de inflación, lo que origina tasas de interés activas reales negativas, desde 2002 (Cuadro N° 3). Al igual que en el caso del gasto público agrícola, el financiamiento otorgado al sector agrícola ha crecido sustancialmente en términos reales. En el período 1998-2013, la cartera crediticia de la banca comercial y universal, en términos reales, creció al ritmo promedio anual de 15,1%. Lamentablemente, la abundancia de recursos —bien sea a través del gasto público o a través del financiamiento agrícola— no tuvo como contrapartida un aumento sustancial de la producción agrícola per cápita, lo que evidencia una pérdida de eficiencia de cada bolívar que el gobierno gasta en el sector agrícola o que se utiliza para financiarlo.

En otra investigación (Hernández, 2013) se reportó que, para el período 1998-2011, entre el financiamiento público agrícola per cápita y el producto interno bruto agrícola per cápita aunque existe una correlación positiva ( $R = 0,41$ ), esta no es estadísticamente significativa. Igualmente estimaciones realizadas por el autor muestran una disminución de la relación Producto Interno Bruto Agrícola real (PIBA/crédito agrícola) lo que evidencia la reducción de la eficiencia de cada bolívar con que se financia al sector agrícola. Así, en el lapso 1998-2003 por cada bolívar constante (a precios de 1997) de crédito agrícola se obtenía 7,1 Bs. de PIBA. Sin embargo, en el lapso 2008-2013 esta relación disminuyó a 1,2 Bs. de PIBA por cada bolívar de crédito agrícola.

Los resultados reportados previamente evidencian la poca efectividad y eficiencia del gasto público y del financiamiento agrícola en Vene-

<sup>27</sup> Gutiérrez (1992) reportó una asociación positiva entre el PIBA y el Gasto agrícola real retardado un período.

Cuadro 3

## Venezuela: evolución de algunas variables agroalimentarias

Variables anuales (en %)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA)	3,5	1,9	6,5	2,0	-0,8	-1,7	4,2	10,1
PIBA per cápita (PIBAPC)	1,4	-0,1	4,5	0,1	-2,6	-3,1	2,4	8,2
Valor de la Producción Agrícola per cápita (VPAPC)	6,8	-1,8	6,6	4,0	-9,5	-2,0	0,0	1,5
PIB Industria de Alimentos (PIBINDA)	4,2	-4,5	3,6	5,8	-6,0	-4,0	7,2	9,2
Índice de Precios al Consumidor (IPC promedio) AMC	35,8	22,8	16,2	12,3	22,5	31,1	21,7	16,0
IPC Alimentos y Bebidas no alcohólicas (IPCAB promedio AMC)	34,0	17,4	10,6	16,1	28,3	37,7	33,8	21,7
Índice de precio real de alimentos y bebidas no alcohólicas (1997 = 100,0)	101,7	94,2	89,2	92,1	96,5	101,4	111,4	116,4
<b>Comercio exterior agroalimentario (Millones de USD)</b>								
Importaciones agroalimentarias	1.766	1.654	1.741	1.932	1.506	1.469	2.161	2.211
Exportaciones agroalimentarias	689	551	503	441	396	292	334	272
Balanza comercial agroalimentaria	-1.077	-1.103	-1.238	-1.491	-1.110	-1.177	-1.827	-1.939
<b>Otras variables</b>								
Tasa de interés real agrícola activa (% anual)	11,8	9,5	9,5	4,6	-3,9	-5,4	-5,9	-2,3
DCH (calorías/persona/día) ajustado por pérdidas según INN-HBA	2.158	2.032	2.154	2.255	2.031	1.918	2.144	2.243
DCH ajustado por pérdidas/requerimientos normativos (%) = Suficiencia	93,8	88,3	93,7	98,1	88,3	83,4	93,2	97,5
DCH ajustado por pérdidas/requerimientos normativos (%) = Suficiencia, estimaciones de Gutiérrez S. (2013)	93,8	88,3	93,7	98,1	88,3	83,4	93,2	97,5
Superficie cosechada (ha)	1.638.295	1.619.029	1.845.448	1.884.191	1.676.543	1.805.053	1.969.722	2.041.888

Variables anuales (en %)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA)	-0,9	1,9	3,1	-0,3	-1,0	-1,8	3,1	0,5
PIBA per cápita (PIBAPC)	-2,6	0,2	1,4	-1,9	-2,5	-3,3	1,6	-0,9
Valor de la Producción Agrícola per cápita (VPAPC)	-0,7	0,2	6,7	-4,7	-1,5	3,0	-11,8	6,4
PIB Industria de Alimentos (PIBINDA)	10,5	8,6	4,1	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Índice de Precios al Consumidor (IPC promedio) AMC	13,7	17,7	31,4	28,6	29,0	27,2	21,1	38,5
IPC Alimentos y Bebidas no alcohólicas (IPCAB promedio AMC)	19,9	26,8	45,7	29,8	34,4	33,9	29,6	54,3
Índice de precio real de alimentos y bebidas no alcohólicas (1997 = 100,0)	122,2	131,6	163,7	165,2	173,2	182,4	166,7	179,0
<b>Comercio exterior agroalimentario (Millones de USD)</b>								
Importaciones agroalimentarias	3.005	4.764	9.437	7.538	5.634	5.139	8.122	9.756
Exportaciones agroalimentarias	232	192	150	71	60	47	37	47
Balanza comercial agroalimentaria	-2.773	-4.572	-9.287	-7.467	-5.574	5.092	-8.085	-9.709
<b>Otras variables</b>								
Tasa de interés real agrícola activa (% anual)	-2,4	-6,1	-13,4	-13,3	-11,7	-11,5	-6,5	-27,7
DCH (calorías/persona/día) ajustado por pérdidas según INN-HBA	2.357	2.410	2.525	2.729	2.852	s.i.	s.i.	s.i.
DCH ajustado por pérdidas/requerimientos normativos (%) = Suficiencia	102,5	104,8	109,8	118,6	124,0	s.i.	s.i.	s.i.
DCH ajustado por pérdidas/requerimientos normativos (%) = Suficiencia, estimaciones de Gutiérrez S. (2013)	102,5	104,8	107,1	104	102,0	103,5	107,0	106,8
Superficie cosechada (ha)	2.057.326	2.139.734	2.375.000	2.299.921	2.432.943	2.217.679	2.127.943	2.300.759

s.i.: sin información

Fuente: Banco Central de Venezuela (varios años); MPPAT (varios años); INE (varios años); cálculos propios



zuela. Este es un tema para la reflexión y obliga a pensar en una revisión a fondo de las políticas de gasto público y de financiamiento agrícola.

#### 4. LA EVOLUCIÓN DEL SAV (1998-2014)

##### 4.1. LAS TENDENCIAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los resultados de la producción agrícola durante el lapso 1998-2013 pueden ser considerados decepcionantes si se contrastan con los objetivos de la política agroalimentaria. También son decepcionantes si se tiene en cuenta la cantidad de recursos financieros (públicos y privados) que según las estadísticas se le han asignado al sector agrícola. A pesar de la gran cantidad de subsidios agrícolas, de tierras que el gobierno ha dicho que se han rescatado para la producción, esta no ha aumentado. Los precios reales recibidos por los agricultores combinados con la tendencia creciente de los costos de producción y la escasez de insumos no han garantizado una buena rentabilidad, que estimule la producción agrícola en los niveles requeridos por el país. Los ajustes de precios a los productores agrícolas generalmente los hace el gobierno con rezagos, mientras los costos de producción aumentan continuamente debido a la alta tasa de inflación. Dada la política de control de precios no se hacen los ajustes en los momentos requeridos. En consecuencia, se pierde el efecto estimulante de los precios sobre la producción. Otras variables que han afectado negativamente a la producción agrícola son la inseguridad jurídica y personal en las áreas rurales, así como las condiciones agroclimáticas desfavorables (en 2009 y 2010). Debe destacarse que en los últimos años se ha acentuado la escasez de maquinarias y de equipos agrícolas e insumos (fertilizantes, semillas y otros agroquímicos). De manera que también la escasez de insumos se convirtió en un factor limitante de la producción. Esta situación persiste aunque el gobierno tiene el monopolio de la producción de fertilizantes y, en algunos casos, es el principal importador de semillas, agroquímicos y de maquinarias agrícolas para distribuir a través de su empresa AGROPATRIA o con ventas a empresas privadas. La experiencia del Estado como distribuidor de insumos y maquinaria agrícola a través de AGROPATRIA se ha convertido en uno de los más sonados fracasos de la política gubernamental y es en la actualidad uno de los principales obstáculos para aumentar la producción agrícola.

Durante el lapso 1998-2013 el Producto Interno Bruto Agrícola per cápita (PIBAPC)<sup>28</sup> presentó una tasa media de crecimiento anual (TMC) de 0,0% (estancamiento). Ese comportamiento se diferenció por sub-períodos: tasa de -0,3% (en 1998-2003); de 1,9% (en 2003-2008) y de -1,3% (en 2008-2013). Al analizar el Valor Bruto de la Producción Agrícola per cápita (VBPAPC)<sup>29</sup>, con base en las cifras oficiales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), se observó una TMC negativa de -1,4% para el lapso 1998-2013; una disminución en 1998-2003 (-0,8%); un crecimiento durante 2003-2008 (1,6%) y de nuevo una disminución en 2008-2013 (-4,9%) (Gráfico N° 3)<sup>30</sup>.

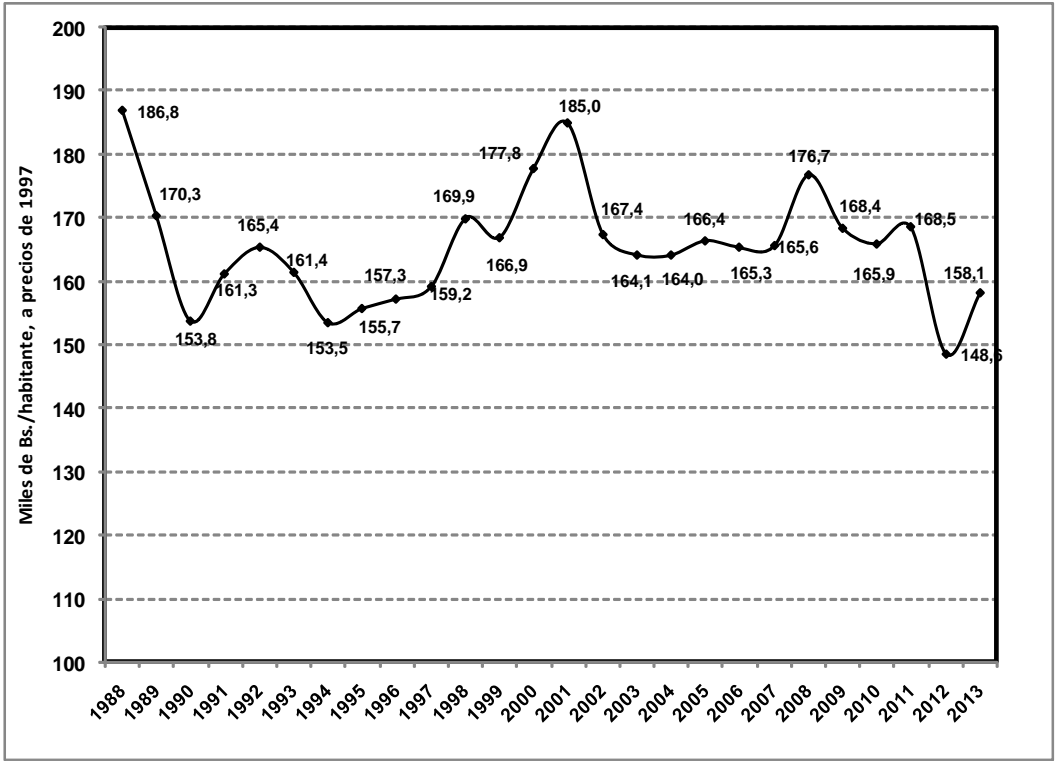
Adicionalmente debe hacerse notar el retroceso en materia de productividad. Para el período 1998-2013 la TMC del valor de la producción vegetal por ha cosechada fue de -0,2%, lo que evidencia problemas en la incorporación de progreso tecnológico en el sector agrícola vegetal, situación que empeora por la escasez de insumos y maquinarias agrícolas. Los resultados de la producción agrícola son poco satisfactorios, dado que gran parte del esfuerzo de las políticas gubernamentales ha estado dedicado a rescatar tierras y expropiar fincas para incorporarlas a la producción, subsidiar insumos y el crédito agrícola, así como subsidiar—a través de diferentes programas—a la población rural. Es por ello que, dados los pobres resultados obtenidos, se debe hacer una revisión de la política agrícola.

<sup>28</sup> Para el período 2009-2013 el PIB agrícola (PIBA) se estimó a partir del dato presentado por el Banco central de Venezuela sobre el PIB para el resto de actividades. Estimaciones preliminares permiten esperar en 2014 una reducción del PIBAPC de -5,2%.

<sup>29</sup> El VBPAPC corresponde a la agregación anual del valor bruto de la producción agrícola vegetal, animal y pesquera, según cifras oficiales del MPPAT. Este monto se dividió por la población de cada año para expresarlo en términos per cápita.

<sup>30</sup> Los resultados reportados por Fedegro ((2015) sobre el balance agrícola del año 2014 no permiten prever aumentos del VPAPC del subsector vegetal. FEDEAGRO reportó disminuciones en la producción en 2014 con respecto a 2013 en: maíz, sorgo, girasol, papa, tomate, pimentón, caña de azúcar y café. Es decir, que la tendencia decreciente de la producción agrícola vegetal por habitante aparentemente continuó en 2014. Por Su parte las estadísticas del MPPAT (2015) permiten estimar para 2014 una disminución del VBPAPC de -3,8% con respecto a 2013.

**Gráfico 3**  
**Venezuela: Valor Bruto de la Producción Agrícola (VBPA) por habitante, 1988-2013**  
 (en miles de Bs./habitante, a precios de 1997)



Fuente: MPPAT (varios años); INE (varios años); cálculos propios

Si se observa (Cuadro N° 4) la evolución de la producción per cápita para los principales rubros agrícolas en el período 1998-2013, los más dinámicos, con TMC per cápita positiva fueron: Subsector vegetal: arroz (1,3%), maíz (4,5%) y cacao (1,7%). En el subsector animal se destacaron: leche (0,9%), y porcinos (0,2%). Los rubros que durante el lapso 1998-2013 tuvieron TMC negativas de la producción per cápita fueron: sorgo (-8,5%), caraota (-7,8%), palma aceitera (-0,6%), papa (-1,2%), yuca (-3,9%), cambur (-5,4%), plátano (-2,6%), cebolla (-3,2%), tomate (-3,8%), café (-2,1%), caña de azúcar (-3,1%). En el subsector animal presentaron TMC negativas: aves (-0,9%), bovinos (-2,0%) y huevos de consumo (-0,7%). Por su parte, el sector pesquero tuvo un decrecimiento anual del valor de la producción, durante 1998-2013, del -7,7%.

También se puede observar en el Cuadro N° 4, con base en las TMC, la declinación de la producción de la mayoría de los rubros agrícolas en el período 1998-2003. Así mismo se aprecia la

recuperación registrada en el lapso 2003-2008, durante el cual hubo mejores precios para los productores, subsidios a insumos y al crédito agrícola y fuertes asignaciones de gasto público y de financiamiento agrícola.

Cuando se toma en consideración la producción de los principales rubros agrícolas en el período más reciente (2008-2013), se observaron TMC positivas solo para la producción per cápita de plátano (1,8%), cacao (2,0%), leche (0,4%) y aves (0,1%). Por el contrario los siguientes rubros presentaron TMC negativas: arroz (-1,5%); maíz (-1,8%); sorgo (-8,9%); caraota (-10,5%); yuca (-3,2%); cambur (-1,8%); cebolla (-3,6%); tomate (-4,2%); café (-1,7%), caña de azúcar (-3,1%); bovinos (-1,8%); huevos de consumo (-0,1%) y porcinos (-0,2%). El subsector pesquero tuvo un decrecimiento promedio anual del valor de la producción real de -12,1% en el lapso 2008-2013.

En síntesis, los resultados del período 2008-2013 revierten los avances que se habían logrado durante el período de bonanza petrolera 2003-

Cuadro 4

## Venezuela: evolución de los principales rubros agrícolas por habitante (1998-2013)

Rubro	Arroz (kg/hab.)	Maíz (kg/hab.)	Sorgo (kg/hab.)	Caraota (kg/hab.)	Palma aceitera (kg/hab.)	Papa (kg/hab.)	Yuca (kg/hab.)	Cambur (kg/hab.)	Plátano (kg/hab.)	Cebolla (kg/hab.)
1998	30,2	42,3	19,3	0,8	14,6	16,8	22,3	35,0	26,5	9,6
1999	30,4	48,5	15,3	0,6	14,2	16,2	25,1	33,3	25,5	8,4
2000	27,7	69,3	23,8	0,6	15,3	14,0	23,4	31,3	34,7	7,2
2001	31,7	72,6	22,3	0,5	14,0	13,3	24,4	29,6	30,9	9,5
2002	26,5	55,2	20,2	0,3	12,7	13,9	20,7	23,4	18,3	11,0
2003	26,5	71,2	24,0	0,5	10,8	12,6	21,3	21,8	17,1	10,8
2004	37,4	81,7	21,6	0,7	12,7	13,4	19,6	17,8	16,4	9,1
2005	38,0	82,9	14,6	0,7	11,5	16,8	20,1	20,0	18,6	10,0
2006	41,8	87,0	21,8	0,4	11,4	16,9	18,2	19,0	12,5	9,5
2007	38,7	94,3	14,0	0,8	12,0	16,7	15,3	18,8	14,3	9,4
2008	45,7	108,3	20,7	1,2	12,6	18,1	20,0	20,1	13,6	10,1
2009	42,5	70,5	15,2	1,2	14,8	17,8	17,5	14,4	14,2	12,9
2010	25,4	87,5	16,6	1,2	15,7	18,0	17,4	14,4	11,1	11,8
2011	29,2	73,2	17,0	1,4	15,2	19,2	25,1	15,7	10,5	12,6
2012	28,0	59,7	13,0	0,8	16,1	19,7	18,0	14,5	11,7	14,5
2013	36,4	82,4	5,1	0,2	13,3	14,1	12,3	15,2	17,8	5,8
TMC 1998-2013	1,3	4,5	-8,5	-7,8	-0,6	-1,2	-3,9	-5,4	-2,6	-3,2
TMC 1998-2003	-2,6	11,0	4,4	-8,0	-5,9	-5,7	-1,0	-9,0	-8,3	2,4
TMC 2003-2008	11,5	8,6	-2,8	18,9	3,2	7,6	-1,3	-1,7	-4,4	-1,2
TMC 2008-2013	-1,5	-1,8	-8,9	-10,5	0,4	-1,7	-3,2	-1,8	1,8	-3,6

Rubro	Tomate (kg/hab.)	Cacao (kg/hab.)	Café (kg/hab.)	Caña de azúcar (kg/hab.)	Aves (Cabezas/hab.)	Bovinos (Cabezas/hab.)	Huevos de consumo (unidades/hab.)	Leche (lts/hab.)	Porcinos (Cabezas/hab.)
1998	9,2	0,8	2,9	349,0	18,6	0,1	113,2	62,0	99,7
1999	9,3	0,6	3,4	358,6	15,3	0,1	108,5	55,3	99,2
2000	8,7	0,7	3,2	362,0	16,6	0,1	110,7	56,2	98,4
2001	7,3	0,6	3,7	357,3	19,6	0,1	117,9	54,8	88,7
2002	7,8	0,6	3,4	338,2	19,5	0,1	116,1	53,4	89,1
2003	7,0	0,6	2,5	388,3	14,6	0,1	104,3	46,9	90,1
2004	7,6	0,7	2,7	338,6	14,6	0,1	108,5	46,1	79,6
2005	8,0	0,6	2,4	365,1	16,2	0,1	119,4	49,4	88,9
2006	7,3	0,6	2,8	347,1	16,3	0,1	120,7	51,7	87,5
2007	7,7	0,7	2,6	355,3	17,1	0,1	101,7	63,2	72,7
2008	9,7	0,7	2,7	348,8	16,0	0,1	103,5	66,2	106,2
2009	0,8	0,7	2,2	316,9	16,6	0,1	141,1	77,7	0,0
2010	7,9	0,7	2,6	319,3	16,8	0,1	141,1	86,8	128,8
2011	10,4	0,8	2,6	281,0	16,7	0,1	141,1	94,4	138,3
2012	9,0	0,8	2,5	227,8	16,9	0,1	151,8	83,8	103,7
2013	5,1	1,0	2,1	218,6	16,4	0,1	102,2	70,5	103,1
TMC 1998-2013	-3,8	1,7	-2,1	-3,1	-0,9	-2,0	-0,7	0,9	0,2
TMC 1998-2003	-5,2	-4,9	-2,7	2,2	-4,7	-2,0	-1,6	-5,4	-2,0
TMC 2003-2008	6,7	4,2	1,3	-2,1	1,9	1,5	-0,2	7,1	3,4
TMC 2008-2013	-4,2	2,0	-1,7	-3,1	0,1	-1,8	-0,1	1,7	-0,2

Fuente: MPPAT (varios años); INE (varios años); cálculos propios

2008, cuando se observó un importante crecimiento de la producción de los principales rubros agrícolas (Cuadro N° 4), impulsado por el alza de los precios recibidos por los productores agrícolas, los subsidios a insumos y al crédito; esto contribuyó a mejorar lo que mejoró la rentabilidad del negocio agrícola. Así, en el período 2003-2008 el VBPAPC aumentó a la tasa media anual de 1,5%, mientras que en el lapso 2008-2013 la TMC del VBPAPC fue negativa (-4,9%). El alza de los precios reales y del financiamiento agrícola durante 2008-2013 no fue suficiente para compensar los problemas de escasez de insumos y maquinaria agrícola con su correspondiente alza de los costos de producción, la inseguridad personal en las áreas rurales, la inseguridad jurídica sobre los derechos de propiedad, la declinación del gasto público agrícola y la merma del financiamiento agrícola real en 2013. El resultado fue la declinación de la producción por habitante para la mayoría de los principales rubros agrícolas.

Es de destacar que las estadísticas oficiales de producción agrícola lucen muy superiores a las que declaran los gremios agrícolas, como la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO) y la Federación de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA). En el caso de la leche, las estadísticas oficiales reportan aumentos importantes de la producción, pero especialistas como Paredes (2012) niegan esa posibilidad al estimar disminuciones de la producción per cápita de leche en el período 1998-2011. La poca confiabilidad de las estadísticas oficiales obliga a ser cautelosos, por lo que las cifras del Cuadro N° 4 deben ser tomadas con reservas<sup>31</sup>. Si existiera una

sobreestimación de la producción agrícola, esto luego se reflejaría en una sobreestimación de la disponibilidad de alimentos para consumo humano por habitante (*i.e.*, sobreestimación del consumo de alimentos per cápita), originando conclusiones demasiado optimistas respecto del consumo de alimentos y los avances en materia de seguridad alimentaria. Sobre este aspecto se volverá más adelante.

Los resultados en materia de producción agrícola se alejan de los objetivos gubernamentales de incrementar la producción agrícola y por esta vía mejorar la seguridad la soberanía alimentaria. Tampoco se corresponden con la importante cantidad tierras que el gobierno dice haber recuperado para la producción al aplicar la LTDA, ni con los recursos que vía gasto público y financiamiento agrícola se han canalizado hacia el sector agrícola. Los resultados también muestran una correlación positiva con los ciclos petroleros y de la economía. En los períodos cuando los ingresos petroleros declinan también lo ha hecho la producción agrícola, mientras que en los períodos de bonanza petrolera (2003-2008) igualmente aumentó la producción agrícola.

#### 4.2. LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS (IDA)

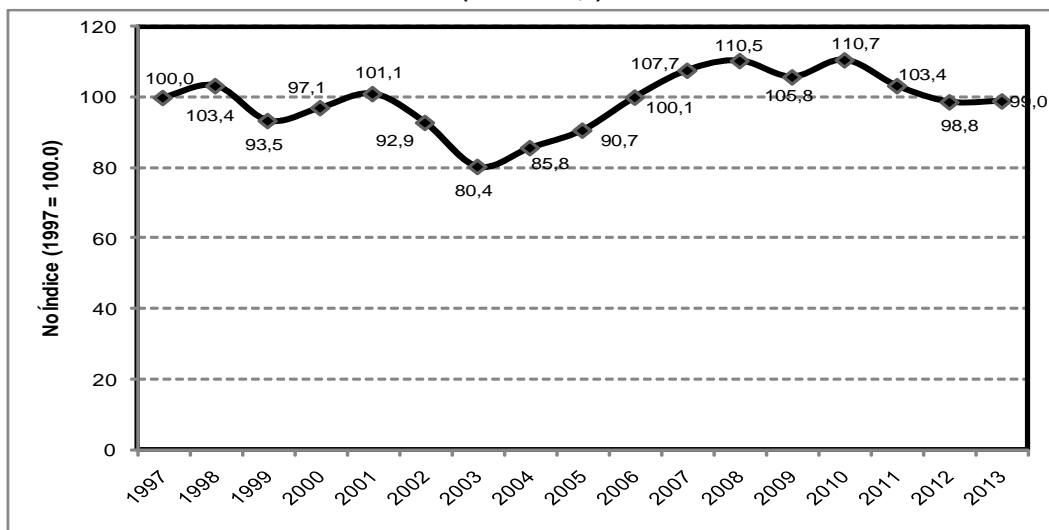
La industria de alimentos, bebidas y tabaco contribuye con más del 30%, casi la tercera parte del PIB manufacturero (Banco Central de Venezuela, 2008), lo que significa que sus resultados inciden de manera determinante en la evolución del PIB manufacturero. Según los datos del Censo Económico 2007-2008, la IDA representaba el 26,6% del total de establecimientos de la industria manufacturera (INE, 2010). Los datos anteriores confirman la elevada importancia relativa que tiene la IDA en la producción de la industria manufacturera del país.

En un contexto signado por la desindustrialización, pérdida de importancia relativa en el PIB, la TMC del PIB per cápita de la industria manufacturera durante el período 1998-2013

<sup>31</sup> FEDEAGRO, al contrario de lo que dicen las estadísticas oficiales, considera que entre 2007 y 2013 la producción de los siguientes rubros disminuyó: maíz (-21,1%), sorgo (-74,4%), caña de azúcar (-27,4%), café (-45,5%). Para más detalles, ver: <http://www.innovaven.org/quepasa/agropol66.pdf>. Debe señalarse que FEDEAGRO en diversas oportunidades ha manifestado sus críticas a las políticas agrícolas gubernamentales, argumentando la baja rentabilidad del negocio agrícola, el pago tardío de los subsidios a los productores agrícolas, el incremento sustancial de las importaciones agroalimentarias, las cuales para algunos rubros se compran a precios superiores a los que se paga a los productores nacionales; intervenciones de tierras y acosos a la propiedad privada; inseguridad personal; poca oferta

de insumos para la producción (aspecto en el que aluden al fracaso de AGROPATRIA, empresa pública que sustituyó a la expropiada Agroisleña); poca inversión pública en materia de vialidad, drenajes, sistemas de riego e infraestructura de servicios; e incremento de otros costos asociados a la producción tanto en materia laboral como en permisos y controles del gobierno.

**Gráfico 4**  
**Índice del Volumen de la Producción IDA per cápita (IVPIDAPC)**  
**(1997 = 100,0)**



Nota: los datos de 2013 cubren los meses enero-septiembre

Fuente: BCV (varios años); INE (varios años); cálculos propios

fue de -0,7%. En ese lapso, la producción per cápita de la IDA tuvo un comportamiento fluctuante, al vaivén de los ciclos petroleros del país. Se diseñaron políticas para el financiamiento de la IDA, con tasas de interés reales negativas, pero en general el procesamiento de alimentos no ha tenido un marco institucional y de políticas que estimule la inversión privada y la producción de manera sostenida. La IDA también está seriamente afectada por los controles de precios, del tipo de cambio, la inseguridad jurídica y las restricciones para obtener divisas que le permitan importar materias primas y bienes de capital. Según los Boletines mensuales de indicadores del Banco Central de Venezuela (BCV, varios años), durante el período 1998-2013, la TMC del índice del volumen de la producción de la IDA per cápita (IVPIDAPC) fue de -0,3%, con bastante inestabilidad (Gráfico N° 4). La TMC de 1998-2003 fue negativa (-4,9%); luego, en el período de bonanza petrolera (2003-2008), esa tasa fue de 6,5%; y, nuevamente, decreció en 2008-2013 en -2,2%<sup>32</sup>. Entre los principales factores que han afectado negativamente la producción de la IDA están: los controles de pre-

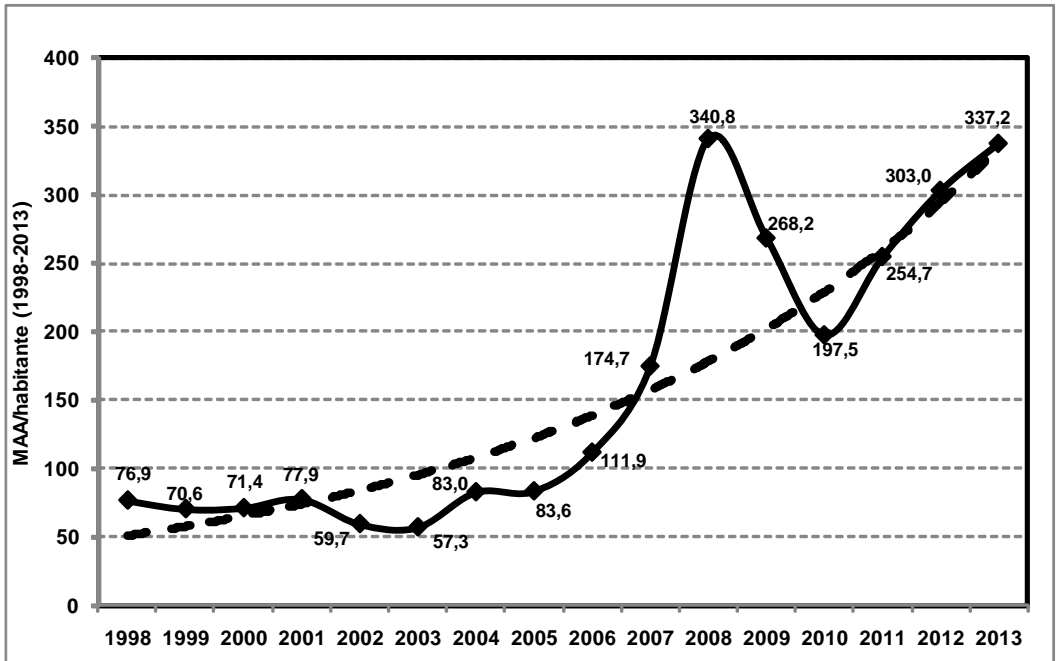
cios, la excesiva regulación gubernamental, las políticas de expropiaciones, nacionalizaciones-estatizaciones de agroindustrias (centrales azucareras, torrefactoras de café, frigoríficos, fábricas de cereales y lácteos, etc.), las dificultades para acceder a los dólares oficiales para importar insumos y materias primas, los problemas de inasistencia al trabajo y la crisis eléctrica que obliga al racionamiento de la energía con efectos negativos sobre la producción.

#### 4.3. LAS TENDENCIAS DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

Gracias a la renta petrolera Venezuela es un país que ha tenido –desde la segunda década del siglo XX– relativa abundancia de divisas, esto es, poder de compra internacional. Con las divisas se pueden importar bienes de diferente naturaleza (de consumo, intermedios, de capital) y servicios. Un rasgo estructural de Venezuela, país de capitalismo rentístico, es la tendencia a apreciar el tipo de cambio real (Baptista, 2010). Esta práctica le resta competitividad a la producción de bienes transables no petroleros, entre ellos, a la producción agroalimentaria. Así, surge como rasgo estructural el saldo deficitario de la balanza comercial agroalimentaria (BCAA) y la alta dependencia de las importaciones de alimentos para satisfacer la demanda interna. Según los criterios enunciados por Schejtman (1994), Venezuela es un país con autonomía alimentaria

<sup>32</sup> Con la fuerte disminución que se espera del PIB de la industria manufacturera en 2014, es muy probable que también se haya reducido la producción per cápita de la IDA.

**Gráfico 5**  
**Venezuela: importaciones agroalimentarias per cápita (MAA/habitante), 1998-2013,**  
**en USD/habitante**



Fuente: INE (varios años); cálculos propios

crítica, pues desde que se tienen estadísticas de balances alimentarios más del 30% de las calorías (*i.e.*, de la energía alimentaria) y de las proteínas disponibles para consumo humano provienen del exterior. Durante el período 1998-2013 este rasgo estructural de Venezuela se agravó al aumentar las importaciones agroalimentarias per cápita (MAAPC) en términos nominales a la TMC de 10,4% (Gráfico N° 5) y la real al 5,6%, mientras que –como ya se adelantó– el VBAPC en términos reales decreció a la TMC de -1,4%. Este importante crecimiento de las MAA per cápita nominales se dio con fuerza desde 2004 y alcanzó su nivel máximo en 2008 (Gráfico N° 5).

Debido a la disponibilidad de divisas que generó la bonanza petrolera desde 2003, al tipo de cambio real (TCR) apreciado<sup>33</sup> y al crecimiento del consumo privado a un ritmo superior que el de la producción agroalimentaria doméstica, entre 1998 y 2013 las importaciones agroalimen-

tarias (MAA) aumentaron desde los USD 1.766 millones (1998) a los USD 10.045 millones (2013), valor máximo en términos absolutos y nominales, con un mínimo en 2003 de USD 1.469 millones (Cuadro N° 3). Durante todo el período 1998-2013 la TMC del valor nominal de las MAA fue de 12,3%, superior a la de las importaciones totales (MT) del país (8,0%). Como resultado del mayor crecimiento de las MAA en relación con las MT su importancia relativa aumentó desde 10,5% en 1998 a 18,9% en 2013. Esto quiere decir que en 2013 aproximadamente la quinta parte de las importaciones correspondió a bienes agroalimentarios<sup>34</sup>.

Un rasgo resaltante de las MAA por habitante es su creciente inestabilidad. La renta petrolera depende de precios internacionales volá-

<sup>33</sup> Existe una correlación inversa y estadísticamente significativa entre el TCR y las MAA por habitante (Gutiérrez S., 2013a).

<sup>34</sup> Para el período enero-octubre de 2014, las MAA representaban el 22% de la MT. Debe señalarse que comparando las MAA enero-octubre 2014 con las del mismo período en 2013 se había dado una reducción del 14,8%. Este resultado incide fuertemente en una menor oferta de alimentos y tiene efectos negativos sobre la seguridad alimentaria nacional.

tiles y esto se transmite a la disponibilidad de divisas con las cuales se realizan las MAA. Así, mientras el coeficiente de variación (CV) de las MAA por habitante en el lapso 1990-2003 fue de 22,1%, en el lapso 2004-2013 aumentó a 39,6%. Esta inestabilidad creciente de las MAA por habitante le transmite a su vez una mayor volatilidad a la disponibilidad de alimentos para consumo humano (DCH) por habitante y es un factor negativo para el logro de la seguridad alimentaria.

Los rubros y partidas arancelarias importadas con mayor crecimiento en cantidades físicas (toneladas), durante el lapso 1998-2012 (Gutiérrez S., 2014) fueron: café, carne bovina congelada, arroz *paddy*, carne bovina refrigerada, animales vivos de la especie bovina, carne de aves (principalmente pollo), leche pulverizada y quesos, grasas y aceites de origen vegetal (principalmente aceite de soya y margarina), azúcar cruda, residuos y desperdicios de la industria alimentaria (principalmente tortas de soya para fabricar alimentos balanceados para animales), maíz amarillo y maíz blanco. Debe llamar a la reflexión que en algunos de los rubros que ahora se importan en cantidades importantes (café, carne bovina, arroz, maíz blanco, otros) el país tuvo en el pasado pleno abastecimiento o incluso era un exportador neto.

Si se toma en cuenta la TMC del período 1998-2013 del valor de las MAA por capítulos arancelarios se puede observar (Cuadro N° 5) que los que más crecieron fueron los de animales vivos (Capítulo 1), carnes de bovino refrigeradas o congeladas y de pollo (Capítulo 2), café (Capítulo 9), cereales (Capítulo 10), preparaciones a base de cereales (Capítulo 19), preparaciones de carne de pescado (Capítulo 16), azúcar y confites (Capítulo 17), grasas de origen vegetal (Capítulo 15), residuos de la industria alimentaria-tortas de soya y alimentos para animales (Capítulo 23), así como también lácteos (Capítulo 4). Como consecuencia hubo cambios en la estructura del valor de las MAA entre 1998 y 2013. Los Capítulos que incrementaron su importancia relativa en el valor de las MAA fueron: el 2, el 1 y el 9. Otros redujeron su importancia relativa en la estructura del valor de las MAA, a saber, los Capítulos 4, 7, 8, 11, 15, 17, 20, 21 y 24. En definitiva, puede concluirse que para 2013, la mayor parte del valor de las MAA se concentraba en los siguientes Capítulos arancelarios: cereales, 18,1% (Capítulo 10);

carnes y despojos comestibles, 17,0% (Capítulo 2); animales vivos, bovinos para procesar en los frigoríficos, 11,9% (Capítulo 1); lácteos, 10,0% (Capítulo 4); residuos de la industria alimentaria, alimentos para animales, 8,4% (Capítulo 23); grasas y aceites de origen vegetal, 7,4% (Capítulo 15); y azúcar y confites, 6,1% (Capítulo 17) (Cuadro N° 5).

Finalmente, sobre las MAA debe señalarse el cambio que se ha producido en cuanto a los principales países proveedores para Venezuela. En 1998 los primero cinco países origen de MAA en cuanto aporte al valor de las mismas eran: Estados Unidos (26,7%), Argentina (13,3%), Colombia (9,8%), Canadá (7,3%) y Reino Unido (7,1%). En total estos países aportaban el 64,2% de las MAA. En contraste, para los primeros nueve meses de 2014 y según las estadísticas oficiales del INE, los cinco principales proveedores de MAA para Venezuela fueron: Brasil (16,7%), Estados Unidos (12,4%), Argentina (11,2%), Colombia (5,6%) y Canadá (4,0%), que aportaban el 50,1% del total de MAA. Este cambio evidencia una mayor diversificación en cuanto a los países proveedores, así como la prevalencia de los países del Mercosur (especialmente Brasil, a diferencia de 1998) entre los cinco proveedores de MAA para Venezuela.

En cuanto a las exportaciones agroalimentarias (XAA), es claro que se han reducido acelerada y continuamente desde 1998 (USD 613 millones), año en el que alcanzaron su valor máximo, hasta llegar a tener valores prácticamente despreciables en 2013 (USD 33 millones) (Cuadro N° 3). Debe precisarse –sin embargo– que se realizan exportaciones ilegales hacia Colombia, Brasil e islas del Caribe, estimuladas por la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el del mercado negro (o paralelo) y los controles de precios en Venezuela.

Entre los factores que explican la reducción de las XAA se pueden mencionar: a) la apreciación del TCR ocurrida a lo largo del período 1998-2013 (de 23,0%) y en particular entre 2003 y 2013 (de 35,6%), lo que redujo la competitividad de las mismas (Cuadro N° 2); b) las trabas y restricciones administrativas que impone el gobierno a las exportaciones no petroleras (XNP), entre ellas las de alimentos. Entre las trabas a las XAA están: i) prohibiciones de exportar; ii) vistos buenos-certificados previos sujetos a la suficiencia del abastecimiento nacional; iii) no entrega de certificados de ori-

**Cuadro 5****Valor y estructura de las importaciones agroalimentarias (MAA) por capítulos arancelarios, 1998-2013 (valores en USD)**

Capítulos	1998	Estructura (%)	2003	2008	2009
Capítulo 1: Animales vivos	50.335.539	2,9	5.700.717	439.528.297	469.117.618
Capítulo 2: Carne y despojos comestibles	8.640.812	0,5	9.947.561	1.903.309.935	1.685.014.811
Capítulo 3: Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	11.462.669	0,6	10.230.329	180.037.728	222.102.590
Capítulo 4: Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	219.874.466	12,5	139.036.685	1.616.704.815	927.581.363
Capítulo 5: Los demás productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	1.592.717	0,1	674.410	133.182.947	19.351.850
Capítulo 6 :Plantas vivas y productos de la floricultura	1.656.535	0,1	404.153	1.610.411	932.709
Capítulo 7: Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	93.989.458	5,3	56.326.695	161.910.663	204.867.611
Capítulo 8: Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	58.873.347	3,3	19.703.892	240.736.850	124.233.774
Capítulo 9: Café, té, yerba mate y especias	7.719.273	0,4	2.866.565	15.536.196	47.440.365
Capítulo 10: Cereales	323.005.294	18,3	314.087.710	1.256.623.580	942.108.834
Capítulo 11: Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	81.612.124	4,6	85.516.784	233.261.420	178.864.060
Capítulo 12: Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes	58.577.511	3,3	15.075.139	74.708.714	93.087.088
Capítulo 13: Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	13.403.217	0,8	13.582.455	24.370.532	34.780.311
Capítulo 14: Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	761.514	0,0	523.391	2.469.647	1.749.446
Capítulo 15: Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	189.245.439	10,7	258.911.677	775.314.701	573.103.534
Capítulo 16: Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	24.104.174	1,4	4.637.913	238.336.795	279.659.773
Capítulo 17: Azúcares y artículos de confitería	126.411.951	7,2	72.919.587	268.704.562	292.470.432
Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones	17.589.430	1,0	14.231.242	62.574.668	45.500.727
Capítulo 19:Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	31.604.859	1,8	35.834.570	495.283.807	305.528.590
Capítulo 20: Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	47.475.515	2,7	36.686.411	207.912.982	178.521.000
Capítulo 21: Preparaciones alimenticias diversas	84.872.231	4,8	82.653.865	272.044.454	258.322.545
Capítulo 22: Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	145.740.593	8,3	107.338.696	206.683.997	222.391.823
Capítulo 23: Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	149.935.430	8,5	172.304.513	605.034.028	499.359.047
Capítulo 24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	17.265.125	1,0	10.162.566	20.946.054	18.638.644
Total	1.765.749.223	100,0	1.469.357.526	9.436.827.783	7.624.728.546



Capítulos	2010	2011	2012	2013	Estructura (%)	TMC 1998-2013 (%)
Capítulo 1: Animales vivos	864.239.440	529.815.895	1.046.547.589	1.196.121.911	11,9	23,5
Capítulo 2: Carne y despojos comestibles	822.161.465	985.193.798	1.172.558.552	1.709.360.570	17,0	42,3
Capítulo 3: Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	78.771.998	89.173.766	148.509.252	98.231.170	1,0	15,4
Capítulo 4: Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	718.827.591	867.342.560	1.190.245.930	1.008.229.189	10,0	10,7
Capítulo 5: Los demás productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	1.224.816	3.315.464	1.112.664	2.051.177	0,0	1,7
Capítulo 6 :Plantas vivas y productos de la floricultura	798.924	768.622	871.323	924.035	0,0	-3,8
Capítulo 7: Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	170.962.759	164.994.975	194.412.646	145.672.991	1,5	3,0
Capítulo 8: Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	78.017.054	136.490.856	130.390.660	84.801.321	0,8	2,5
Capítulo 9: Café, te, yerba mate y especias	108.898.781	140.462.344	290.602.259	109.542.481	1,1	19,3
Capítulo 10: Cereales	1.062.711.163	1.057.610.536	1.302.729.770	1.821.525.962	18,1	12,2
Capítulo 11: Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	153.085.192	137.346.646	169.457.101	166.919.587	1,7	4,9
Capítulo 12: Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes	127.190.184	150.472.649	163.495.342	262.220.793	2,6	10,5
Capítulo 13: Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	32.160.867	29.780.780	53.697.807	34.751.516	0,3	6,6
Capítulo 14: Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	1.737.545	3.007.980	2.457.706	966.045	0,0	1,6
Capítulo 15: Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	562.050.567	728.320.166	688.382.202	740.969.881	7,4	9,5
Capítulo 16: Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	167.394.826	192.388.970	192.036.616	179.429.079	1,8	14,3
Capítulo 17: Azúcares y artículos de confitería	269.500.912	522.710.803	387.839.663	611.461.214	6,1	11,1
Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones	41.107.544	73.722.319	69.603.395	47.860.975	0,5	6,9
Capítulo 19: Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	218.848.147	252.532.359	305.157.556	348.388.856	3,5	17,4
Capítulo 20: Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	149.459.712	180.272.951	171.211.500	176.922.275	1,8	9,2
Capítulo 21: Preparaciones alimenticias diversas	191.461.723	237.667.950	271.958.754	266.993.993	2,7	7,9
Capítulo 22: Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	127.180.224	238.077.807	232.898.568	180.640.298	1,8	1,4
Capítulo 23: Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	605.945.493	644.234.446	702.554.415	844.357.851	8,4	12,2
Capítulo 24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	10.975.758	5.510.150	7.999.717	6.746.088	0,1	-6,1
Total	6.564.712.688	7.371.214.792	8.896.730.988	10.045.089.256	100,0	12,3

Fuente: INE (varios años); cálculos propios

gen; iv) ruptura temporal de relaciones y controversias con países que eran importantes mercados (caso de Colombia); v) ausencia de infraestructura, mal funcionamiento de los puertos; y, vi) la ausencia de una estrategia destinada a

promocionar las XAA y las exportaciones no petroleras.

La consecuencia de las tendencias que han mostrado a lo largo del período 1998-2013 las MAA y las XAA es el aumento del saldo defici-

tario de la balanza comercial agroalimentaria (BCAA) del país. Este pasó desde USD -1.153 millones, en 1998, hasta USD -10.012 millones en 2013 (Cuadro N° 3).

Como se desprende de las tendencias anteriores, Venezuela requiere urgentemente una política que le permita sustituir MAA y estimular el crecimiento de las XAA. De esta manera la necesidad de competir con sus productos en los mercados mundiales, le permitirá no solo reducir el fuerte déficit de su BCAA, dinamizar la producción y el empleo, sino aumentar su eficiencia económica. Sobre todo en las actuales circunstancias nacionales, cuando en un entorno de bajos precios de los hidrocarburos, la renta petrolera es claramente insuficiente para impulsar el crecimiento económico sostenido.

#### 4.4. LAS TENDENCIAS DE LA DISPONIBILIDAD Y EL CONSUMO DE ALIMENTOS

La disponibilidad de alimentos para consumo humano (DCH) es una variable aproximativa de lo sucedido con el consumo de alimentos en un año determinado. La DCH es el resultado de la suma algebraica de la producción nacional (P) + las importaciones de alimentos (MAA) - las exportaciones de alimentos (XAA) +/- la variación de existencias (VE). Si se hace abstracción de XAA y de VE -por su bajo peso en la DCH de Venezuela-, resulta claro que la DCH dependerá básicamente de lo que suceda con la producción nacional de alimentos (P) y las importaciones agroalimentarias (MAA). Para el caso venezolano, el último dato disponible publicado por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) sobre la participación porcentual de las calorías de procedencia importada en la DCH es de 2007. El mismo indicaba que la DCH de energía alimentaria (calorías) estaba compuesta por 56% de calorías de procedencia nacional (P) y 44% de calorías de procedencia importada (MAA). Al respecto debe señalarse que Schejtman (1994) considera que una participación de las importaciones en la DCH superior al 30% significa que un país tiene autonomía alimentaria crítica. Justamente es lo que se evidencian las cifras recientes para el caso de Venezuela: un país con autonomía alimentaria crítica.

El consumo de alimentos depende fundamentalmente de dos variables: el precio real de

los alimentos y el ingreso real por habitante y su distribución (variable aproximativa del poder de compra alimentario). En el caso de Venezuela, el precio real de los alimentos ha mostrado una clara tendencia creciente desde 2001 porque la tasa de inflación de los alimentos es superior a la tasas de inflación general (Gráfico N° 2). Esto ocurre a pesar de la insistencia por parte del gobierno venezolano en los controles de precios y en la apreciación del TCR que abarata las importaciones (Cuadro N° 2). El gobierno ha tratado de compensar la alta tasa de inflación en alimentos mediante los subsidios y programas sociales alimentarios (Misión alimentación). En el lapso 1998-2003 el PIBPC real decreció al ritmo promedio anual de -5,1%, factor que fue determinante para que el consumo (medido por la DCH de energía alimentaria, expresada en calorías/persona/día para el habitante promedio venezolano, valor ajustado por el coeficiente de pérdidas entre el nivel de venta al detal y la boca del consumidor) declinara desde las 2.158 calorías/persona/día en 1998 hasta las 1.918 calorías/persona/día en 2003, según el Instituto Nacional de Nutrición (INN) (Cuadro N° 3).

Las estadísticas del INN y su Hoja de balance de alimentos (HBA) reportaron una disminución de la DCH de energía alimentaria en el período 1998-2003 y un incremento continuo en el lapso 2004-2010, con un valor máximo en 2010 (2.852 calorías/persona/día, ajustadas por el coeficiente de pérdidas entre el nivel de venta al detal y la boca del consumidor)<sup>35</sup>. Estos aumentos continuos de la DCH lucen contradictorios con la reducción del PIBPC y del Consumo privado per cápita (CpPC) que hubo en 2009 y 2010, según la información reportada por el Banco Central de Venezuela (BCV). Por lo tan-

<sup>35</sup> La Memoria y cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de 2014 también reporta las estadísticas de la FAO para Venezuela sobre el crecimiento continuo de la DCH calórica/persona/día. Así, para la FAO Venezuela presentaba una DCH en 2003 de 2.110 calorías/persona/día, pero para 2012 dicha cifra había aumentado a 3.290 calorías/persona/día. Debe señalarse que las estadísticas de la FAO sobre la DCH de alimentos se construyen sobre la base de las estadísticas oficiales de producción, importaciones, exportaciones y variación de los inventarios. Si las estadísticas oficiales están sobreestimadas, esto también se reflejará en los balances alimentarios de los organismos internacionales como FAO.

to, surge con fuerza la hipótesis de que la DCH de energía alimentaria de 2009 y 2010, últimos datos publicados por el INN, está sobreestimada y por lo tanto debe ser revisada<sup>36</sup>. En otro documento, elaborado por el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV), la Fundación Bengoa y el Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Venezuela (2013) se cuestionó a la FAO por haberle otorgado a Venezuela un reconocimiento por haber alcanzado las metas del milenio antes

<sup>36</sup> Con base en las estadísticas del INN-HBA, desde 2004 la DCH de energía alimentaria comenzó a crecer hasta 2010 (último año con información oficial del INN) (Cuadro Nº 2). El resultado neto de la acción de variables determinantes de la demanda de alimentos (crecimiento del precio real de los alimentos y del PIBPC) fue que la DCH de energía alimentaria (aproximación del consumo de energía alimentaria) se incrementó en el período 2004-2008, a la par del crecimiento del CpPC reportado por el BCV en el período 2003-2008 (TMC CpPC = 14,6%, superior al crecimiento poblacional (igual a 1,5%). También hubo en esos años (2003-2008) crecimiento del VBPAPC (TMC = 1,5%) y de las MAA reales per cápita (TMC = 23,6%). Por lo tanto, es coherente que en el lapso 2004-2008 aumentara la DCH de energía alimentaria. Sin embargo, en 2009 y 2010 hubo reducción de la producción agrícola, pues la variación interanual del VBPAPC fue -9,2% (2009) y -3,1% (2010) respectivamente. También hubo una merma de las MAA reales per cápita de alimentos en 2009 de -7,7% y luego una reducción de -37,2% en 2010. Más aún, según el Banco central de Venezuela, en 2009 y 2010 hubo una reducción del volumen de ventas per cápita de alimentos y bebidas de -13,9% y de -16,2% respectivamente. Por su parte, según el BCV, el CpPC se redujo -4,4% (2009) y -35,1% (2010). En conclusión, los datos aportados por el INN de alza de la DCH de energía alimentaria en 2009 y en 2010 no lucen coherentes con la reducción de la producción agrícola per cápita, de las MAA reales per cápita, del volumen de ventas al detal per cápita de alimentos y del CpPC. Todo esto ocurre sin tomar en cuenta que las estadísticas oficiales de producción agrícola pudieran estar sobreestimadas, pues las cifras de producción que reporta el gremio agrícola (FEDEAGRO) son inferiores a las que declara el gobierno. Así, se evidencia que el desorden estadístico de las cifras de producción agrícola se refleja en una sobreestimación de la DCH de energía alimentaria y otros nutrientes, lo que dificulta tener una buena medida de las disponibilidades de alimentos. Por otra parte, si la FAO hace sus estimaciones de balances alimentarios para Venezuela con base en estadísticas oficiales de producción agrícola, tales cifras deberían también ser revisadas.

de 2015, en lo que se refiere a la reducción a la mitad la proporción de personas que padecen hambre. Uno de los argumentos esgrimidos en el documento es la posible sobreestimación de las cifras de producción agrícola por parte del MPPAT (estadísticas oficiales). Es decir, existe una duda razonable sobre la veracidad de las estadísticas oficiales de producción agrícola, lo cual distorsiona los balances alimentarios y termina por presentar cifras sobreestimadas de los niveles de consumo alimentario de los venezolanos.

Con las mejoras del CpPC en 2011, 2012 y 2013 la DCH de energía alimentaria debería haberse incrementado. Sin embargo, es muy probable que los valores de la DCH de energía alimentaria del período 2011-2013 sean inferiores a los alcanzados en 2008, año en que se debió haber obtenido el máximo valor de la DCH de energía alimentaria. La razón es que el Consumo privado de los hogares (Cp), a precios constantes de 1997, creció en el lapso 2008-2013 a la TMC de 1,0%, por debajo de la tasa de crecimiento poblacional (1,5%). Es decir, el CpPC de los hogares de Venezuela en 2012 es inferior al de 2008, por lo que en consecuencia surge la hipótesis de que la DCH de energía alimentaria en 2011-2013 debe ser inferior a la de 2008. Aunque no se dispone de estadísticas oficiales confiables para el período 2011-2013, es de esperar que esa merma del CpPC haya arrastrado también al consumo de alimentos. En síntesis, la DCH de energía alimentaria debe haber crecido continuamente en el lapso 2004-2008 y haber alcanzado su valor máximo en 2008, pero luego debe haber declinado dada la merma del CpPC. Es por ello que se asoma la hipótesis de que la DCH de energía alimentaria en 2013 debió ser inferior a la de 2008<sup>37</sup>.

Debe tenerse en cuenta que el deterioro del ingreso per cápita real (PIBPC) en el lapso 2008-2014 influyó en una reducción de los consumos per cápita de alimentos. Eso se corrobora con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y su Encuesta de segui-

<sup>37</sup> Con la reducción del PIBPC y del CpPC de 2014 necesariamente debió haber empeorado la DCH de energía alimentaria y de otros nutrientes persona/día en ese año. En consecuencia, en 2014 hubo un retroceso en materia de seguridad alimentaria, especialmente en los hogares de menores ingresos, que son los más sensibles a la reducción del ingreso per cápita (mayor elasticidad ingreso de la demanda).

Cuadro 6

Consumo per cápita de alimentos (gramos/persona/día)								
Alimento	1° Sem. 2008	1° Sem. 2009	1° Sem. 2010	1° Sem. 2011	1° Sem. 2012	1° Sem. 2013	1° Sem. 2014	Var. % 1°sem. 2014/1° sem 2008
Arroz	54,39	54,87	54,55	65,10	65,55	54,04	52,53	-3,42
Harina de maíz	78,61	78,09	73,20	84,36	80,39	59,86	51,58	-34,38
Pan de trigo	46,05	44,14	47,98	42,88	43,16	38,37	36,40	-20,96
Pasta alimenticia	41,02	46,33	46,10	49,99	45,63	38,88	33,54	-18,24
Plátano	44,47	47,31	43,50	51,22	55,57	56,15	52,28	17,56
Azúcar	37,70	43,04	38,51	44,40	45,25	37,32	32,03	-15,04
Caraotas	16,53	16,56	16,34	20,31	18,65	17,05	13,27	-19,72
Cambur	37,80	34,11	41,37	35,56	40,78	44,26	41,09	8,70
Carne de pollo	82,58	78,66	76,05	84,56	84,52	75,35	74,23	-10,11
Carne de res	46,23	46,70	48,21	53,56	49,39	47,06	44,92	-2,83
Huevos de gallina	20,35	20,90	20,90	23,10	23,65	22,00	20,90	2,70
Atún enlatado	8,98	9,35	9,40	9,94	8,93	8,59	6,71	-25,28
Sardina enlatada	6,18	5,91	8,01	6,89	6,78	7,20	5,43	-12,14
Leche en polvo completa	14,35	17,81	17,89	18,34	17,54	16,13	8,47	-40,98
Leche líquida completa (ml.)	25,84	31,31	27,67	30,47	35,57	35,07	17,13	-33,71
Queso amarillo	6,43	6,19	6,90	6,68	6,66	6,58	6,17	-4,04
Queso blanco	20,05	19,66	18,82	21,93	20,95	20,93	19,76	-1,45
Aceite	23,17	24,08	23,04	24,61	23,82	22,41	18,94	-18,26
Margarina	9,67	10,14	9,52	10,37	13,07	6,86	6,22	-35,68
Bebidas gaseosas (ml.)	100,34	85,91	100,38	76,38	67,85	74,39	64,57	-35,65

Fuente: INE, Encuesta de seguimiento al consumo de alimentos (varios años)

miento al consumo de alimentos, cuyos resultados se presentan en el Cuadro N° 6.

Obsérvese en el Cuadro N° 6 que al comparar los niveles de consumo per cápita del primer semestre de 2014 con los que existían en el primer semestre de 2008 se evidencia su reducción para la mayoría de los principales alimentos aportadores de energía alimentaria y proteínas (harina de maíz, pastas alimenticias, pan de trigo, azúcar, aceite vegetal, margarina, carne de pollo, carne de res, queso blanco y amarillo, leche en polvo completa y leche líquida completa). Tales resultados evidencian el retroceso que se está experimentando en materia de consumo de alimentos y de seguridad alimentaria, como consecuencia de la declinación del ingreso per cápita, del aumento del precio real de los alimentos y de la merma en la eficacia y cobertura de los programas alimentarios del gobierno nacional.

Según Schejtman (1988, p.142) «se considera suficiente el sistema alimentario que, vía producción interna e importaciones netas, genera una oferta agregada suficiente para atender la demanda efectiva existente, así como las necesidades

alimentarias básicas de los estratos de bajos ingresos, que no llegan a manifestarse en el mercado». En el Cuadro N° 3 se muestran las proyecciones de la DCH para el período 2008-2013. Estas se hicieron con base en un modelo que utiliza como variable predictiva el PIBPC<sup>38</sup>. Allí se puede observar que al tener en cuenta el valor del PIBPC del período 2008-2013, el cual incorpora las reducciones de 2009 y 2010, la recuperación de 2012/2011 y de nuevo la merma ocurrida en 2013. En este último año la DCH disminuye y se retrocede en

<sup>38</sup> Se utilizó la siguiente ecuación para proyectar (estimaciones del autor) donde la DCH depende el PIBPC, ambas variables medidas en logaritmos naturales:  $LNDCH = -0,9732 + 0,6027 LNPIBPC$ . Esta ecuación resultó estadísticamente significativa al 1% ( $F = 34,6$ ), con el  $R^2 = 0,57$  y  $R = 0,76$ . La serie utilizada para estimar los parámetros del modelo cubrió el período 1980-2007. Esto quiere decir que se parte del supuesto de que la DCH está fuerte y positivamente correlacionada con el PIBPC y, en consecuencia, la evolución futura de esta variable puede servir para realizar la proyección.

los niveles de suficiencia de la DCH de energía alimentaria<sup>39</sup> en 2009-2013 con respecto al valor máximo alcanzado en 2008 (2.429 calorías/persona/día).

Por otro lado y de nuevo según Schejtman (1994), existe *suficiencia crítica* cuando la relación entre la DCH y los requerimientos nutricionales (DCH/R), expresada en porcentaje, está por debajo del 100%; *suficiencia precaria*, cuando la relación es mayor al 100% pero menor al 110%, y *suficiencia plena*, cuando la relación supera el 110%. Como se muestra en el Cuadro N° 3, según las estadísticas oficiales del INN a partir de 2008 se habría alcanzado la suficiencia plena, pues los valores de la relación DCH/R superan el 110%<sup>40</sup>. No obstante, como ya se argumentó previamente, existen serias dudas sobre estos niveles de suficiencia, porque existen razones documentadas para pensar que la DCH de energía alimentaria reportada por el INN está sobreestimada.

Como ya se aclaró previamente, en este artículo se presentan estimaciones de la suficiencia de la DCH de energía alimentaria (Cuadro N° 3) basadas en un modelo que utilizó el PIBPC como variable predictiva de la DCH de energía alimentaria. La ecuación estimada permitió proyectar la DCH de energía alimentaria para los años 2008-2013 (Cuadro N° 3). Con base en estas proyecciones se arribó a la conclusión que en el lapso 1998-2013, aunque hubo aumentos en la DCH de energía alimentaria desde 2004, en el mejor de los casos apenas hubo suficiencia precaria a partir de 2006, pues la relación DCH/R nunca superó el 110%. Por lo tanto, de acuerdo con estas proyecciones no es cierto que se hubiera alcanzado una suficiencia plena de la DCH de energía alimentaria, tal y como lo afirman las estadísticas oficiales del INN (Cuadro N° 3), si bien es cierto que hubo mejoras en la DCH en medio de un contexto de bonanza de ingresos petroleros.

## 5. CONCLUSIONES, BALANCE Y PERSPECTIVAS

Las tendencias de la economía y los cambios que se están produciendo en los sistemas y mercados agroalimentarios en el mundo aportan información importante para el diseño de una nueva estrategia para Venezuela. El crecimiento de la economía mundial es todavía débil y seguirá aún dependiendo de la dinámica económica de los PMD y emergentes. Especialmente de China, India y el sudeste asiático; no obstante, Estados Unidos pareciera dar señales de estarse recuperando. Por otro lado, el mundo enfrenta desde mediados de 2014 una fuerte reducción de los precios del petróleo. Las proyecciones existentes avizoran una lenta recuperación de los mismos, con niveles inferiores a los alcanzados en la última década. Este es un dato relevante para Venezuela, país extremadamente dependiente de la renta petrolera, con un sector productor de alimentos debilitado, con autonomía alimentaria crítica, donde el 96% de las divisas provienen de las exportaciones de hidrocarburos. En un contexto de bajos precios del petróleo, en los próximos años habrá menos disponibilidad de divisas y menor capacidad para importar bienes de toda naturaleza, entre ellos alimentos. Esto incidirá en una menor disponibilidad de alimentos dada la alta dependencia que se tiene de las MAA para completar el abastecimiento, salvo que se incremente la producción doméstica y se sustituyan importaciones en cantidades importantes. Alcanzar este objetivo requiere de un cambio en la estrategia global de desarrollo y en la agroalimentaria.

También debe tenerse en cuenta que en el mundo los sistemas alimentarios se globalizan y están en permanente transformación, impulsados por los cambios tecnológicos y en los estilos de vida en la medida que avanza la urbanización. El mayor crecimiento de la población, de la urbanización, de la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo y las mejoras del ingreso per cápita que se observan en los PMD impulsan cambios en los estilos de vida y en la estructura de la creciente demanda de alimentos. La respuesta por el lado de la oferta exige el incremento de la producción de alimentos, pero con prácticas amigables con el ambiente y preservadoras de la biodiversidad para garantizar la sostenibilidad ambiental del planeta. Este es un desafío para el SAV, que ahora debe aumentar la producción de alimentos pero preser-

<sup>39</sup> La suficiencia se refiere a la relación entre la DCH de calorías y los requerimientos de ingesta calórica mínima fijados por el INN.

<sup>40</sup> A una conclusión similar se arriba con las estadísticas de la FAO sobre la DCH de energía alimentaria.

vando el ambiente y la biodiversidad, lo que implica la introducción de nuevas tecnologías y prácticas agronómicas, en un contexto que dado el marco institucional y de políticas vigentes es adverso para la incorporación de progreso tecnológico y lograr mejoras en la productividad.

Adicionalmente, las tendencias de los mercados agroalimentarios mundiales y las proyecciones de precios indican que en el próximo decenio los precios reales de las materias primas agrícolas y de los alimentos bajarán al comienzo con respecto a los niveles alcanzados en 2011, pero luego se recuperarán. Así, se estima que en el lapso 2014-2023 los precios reales de los alimentos en los mercados mundiales serán volátiles, pero estarán en niveles superiores a los promedios históricos de antes de 2002 (OECD-FAO, 2014). Esto quiere decir, que Venezuela – un país que depende de manera importante de las MAA para satisfacer la demanda de alimentos – enfrentará en el futuro, en los mercados mundiales, precios reales de los alimentos relativamente altos y volátiles. Esta es otra razón adicional para diseñar una estrategia y ejecutar las políticas adecuadas que permitan aumentar la producción agroalimentaria nacional y sustituir importaciones. Tampoco se puede descartar la oportunidad de que Venezuela, con una apropiada estrategia y condiciones macroeconómicas favorables (especialmente un tipo de cambio real no apreciado) incremente sus exportaciones agroalimentarias, dadas las ventajas comparativas y potencialidad competitiva que todavía posee en algunas cadenas agroproductivas (tales como arroz, café, cacao, frutas tropicales, flores, carne bovina, bebidas alcohólicas, acuicultura, productos de la pesca y del mar).

Desde 1999 se instrumentaron políticas macroeconómicas y agroalimentarias en correspondencia con una estrategia de desarrollo que progresivamente se orientó hacia una mayor participación del Estado en la sociedad. El objetivo a partir de 2005 ha sido instaurar el Socialismo del siglo XXI, mediante el control de los poderes, de las instituciones, de los mercados y la apropiación pública de los medios de producción considerados estratégicos. El resultado de esta estrategia global de desarrollo ha sido el incremento de la dependencia de la renta petrolera, la reducción de la inversión privada, un mayor control de los ciudadanos por parte del Estado y el incremento de la intervención de este

en la economía, sin que se pueda generar crecimiento económico sostenido con equidad y bajas tasas de inflación. Es un resultado que se parece más a los obtenidos por los clásicos ejemplos de populismo macroeconómico de América Latina.

Los resultados obtenidos en materia económica y agroalimentaria no han sido satisfactorios. El crecimiento del PIBPC en el lapso 1998-2013 fue de apenas 0,9%, y de -0,3% en el lapso 2008-2013 como promedio anual. Es un crecimiento mediocre, si se tiene en cuenta que Venezuela disfrutó de desde mediados de 2003 de una bonanza de precios e ingresos petroleros. Es mediocre también al compararse con el crecimiento del PIBPC de América Latina y el Caribe, región donde fue superior al 2% promedio anual para el lapso 2004-2013. El modelo de desarrollo que se ha tratado de instaurar evidencia su colapso, con una tasa de inflación creciente (que en 2014 fue de 68,5%) y que tiene fuertes desequilibrios macroeconómicos, en tanto se revierten los avances logrados en materia de reducción de la pobreza al mermar el PIBPC. La crisis del modelo ya existía desde antes de 2014, pero se agravó en ese año por la reducción de los precios del petróleo, proveedor de las divisas, lo que reduce la renta petrolera, obliga a ajustar la economía y a una redefinición de la estrategia de desarrollo. Esta es una tarea que todavía no se ha abordado.

Con base en los resultados aquí analizados se puede concluir que el SAV tuvo en el período 1998-2013 crecimiento negativo del valor bruto de la producción agrícola per cápita (-1,4% como promedio anual) y de la industria de alimentos (-0,3%), con tendencia agravarse en 2014. Desde 2004 hubo un aumento sustancial de las MAA totales y per cápita (en valores nominales y reales), un incremento de la dependencia de estas para el completar el abastecimiento y una suficiencia precaria de la DCH de energía alimentaria. Los últimos datos oficiales disponibles al finalizar este artículo (1° Semestre de 2014) también reportan desde 2008 reducciones importantes en el consumo per cápita de los alimentos que son los principales aportadores de energía alimentaria y proteínas (harina de maíz, pan de trigo, pastas alimenticias, azúcar, leguminosas (caraotas), aceite vegetal, carne de pollo, carne de res, atún enlatado, sardina enlatada, leche en polvo completa, leche en polvo completa líquida, queso blanco, margarina y be-

bidas gaseosas).

Las tendencias de la producción y el consumo de alimentos, aunadas al aumento de las MAA per cápita desde 2004, revelan un mal desempeño del SAV. También sugieren que la estrategia y las políticas agroalimentarias deben ser modificadas, en el marco de un cambio en la estrategia global de desarrollo.

Los resultados muestran así mismo que no se han alcanzado los objetivos de las políticas gubernamentales de tener soberanía y seguridad alimentaria plena y sostenible. Hoy, mientras la producción per cápita de alimentos ha disminuido, las MAA per cápita en términos reales también se incrementaron. Es por ello que urge la formulación y aplicación de una nueva estrategia de desarrollo nacional, que supere el rentismo y la dependencia del petróleo, que logre diversificar la economía, que le otorgue mayor protagonismo al sector privado y al funcionamiento de los mercados, sin olvidarse del rol que le corresponde al Estado para corregir las fallas de los mercados y asegurar equidad. La seguridad alimentaria de los hogares y de las personas solo será plena y permanente en una sociedad que pueda garantizar crecimiento económico sostenido, sustentado en una creciente inversión privada; que genere empleo formal bien remunerado con una distribución equitativa de la riqueza y con control de los ciudadanos sobre el gobierno para superar el modelo de capitalismo rentístico, donde el Estado es el que controla a los ciudadanos (Baptista, 2010). Ello requiere de un cambio en la estrategia de desarrollo nacional aplicada hasta ahora. De lo contrario, continuarán las tendencias descritas en este artículo, empeorando el desempeño del SAV y reduciendo su contribución al logro de la seguridad alimentaria nacional.

La nueva estrategia de desarrollo y agroalimentaria debe superar el falso dilema entre intervención gubernamental versus la iniciativa del sector privado y el rol de los mercados. La intervención del Estado es necesaria para corregir fallas de mercado, crear externalidades positivas y orientar la asignación de recursos para el desarrollo de las cadenas agroalimentarias que se consideran prioritarias. Sin embargo, la acción del Estado debe ser respetuosa de los derechos económicos y de propiedad privada establecidos en la Constitución, no debe coartar la iniciativa privada ni ignorar las señales de los mercados. Al respecto la FAO (1995, p. 273)

ha concluido que:

«...Existe un falso dilema entre intervencionismo y liberalización. Ni el sector público es capaz por sí solo de superar los problemas que plantea el proceso de desarrollo, ni tampoco lo es la actividad privada actuando sin conducción, control o límite alguno. De esta manera, el tema no puede ser abordado desde esta falsa dicotomía, sino sobre la base de una reflexión acerca de las vías de renovación de las funciones de los sectores público y privado, con vistas a una articulación más conveniente entre ambos a la luz del objetivo de asegurar el crecimiento con equidad».

## REFERENCIAS

- 
- Andersen, P. P. & Watson II, D. D. (2011). *Food policy for developing countries*. Ithaca (NY): Cornell University Press.
- Arenas, N. & Gómez Calcaño, L. (2006). *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-CENDES-Universidad Central de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela, BCV. (2010). *Informe económico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela, BCV. (Varios años). *Informe económico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela, BCV. (Varios años). *Boletines mensuales*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela, BCV. (2014). *Resultados de la economía durante el año 2014*. Recuperado de <http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso301214.pdf>

- Banco Central de Venezuela. (2015). *La variación intermensual del INPC fue de 5,3% en diciembre*. Caracas: Banco Central de Venezuela. Recuperado de <http://www.bcv.org.ve/Upload/NotasPrensa/inpcdic14.pdf>
- Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 2ª edición.
- Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV)-Fundación Bengoa-Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Venezuela. (2013). *Declaración sobre el reconocimiento otorgado por la FAO a Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, mimeografiado.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2014). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios, FEDEAGRO (2015). *Estadísticas de precios internacionales con base en Junta del Acuerdo de Cartagena*. Recuperado de <http://www.fedeagro.org/preciointer/default.asp>
- Corrales, J. & Penfold, M. (2012). *Un dragón en el trópico*. Caracas: La Hoja del Norte.
- Da Silva, C. A. (2005). *The growing role of contract farming in agri-food systems development: Drivers, theory and practice*. Rome: FAO Agricultural Management, Marketing and Finance Service Department.
- Dieterich S., H. (2007). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Recuperado de: [http://www.ciberpatriotas.net/images/dieterich\\_socialismo\\_del\\_siglo\\_xxi\\_.pdf](http://www.ciberpatriotas.net/images/dieterich_socialismo_del_siglo_xxi_.pdf)
- Dornbusch, R. & Edwards, S. (1991). La macroeconomía del populismo. En Dornbusch, R. y Edwards, S. (compiladores), *Macroeconomía del populismo en la América Latina* (pp. 15-23). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Guiddens, A. (1990). *The consequences of modernity*. Cambridge: Cambridge Polity.
- Gutiérrez, A. (1992). *Gasto público y acumulación de capital en la agricultura venezolana (1968-1990)*. Caracas: Fundación Polar, Programa Sistema Alimentario Venezolano, Serie Estudios Especiales.
- Gutiérrez Socorro, A. (2013a). *Venezuela: renta petrolera, socialismo del siglo XXI y comercio exterior agroalimentario*. Buenos Aires: Documento presentado en la Conferencia Comercio Agrícola y América Latina: cuestiones, controversias y perspectivas celebrada en Buenos Aires, Argentina del 19 al 20 de septiembre de 2013. Recuperado de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37443/3/Texto\\_completo\\_Argentina\\_Gutierrez\\_Sept2013.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37443/3/Texto_completo_Argentina_Gutierrez_Sept2013.pdf)
- Gutiérrez S., A. (2013b). El sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. En Gutiérrez S., Alejandro. (Coord.), *El sistema alimentario venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 97-164). Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes.
- Gutiérrez S., A. (2014). El sistema alimentario venezolano: tendencias recientes y perspectivas. *Anales venezolanos de Nutrición*, 27(1), 153-166.
- Hernández, J. L. (2009). Evolución y resultados del sector agrícola en la V República. *Cuadernos del CENDES*, 26(72), 67-100.
- Hernández, M. Y. (2013). Evolución del financiamiento agrícola en Venezuela (1990-2011). En Gutiérrez S., Alejandro (Coord.), *El sistema alimentario venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 581-610). Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2010). *IV Censo económico 2007-2008. Primeros resultados*. Caracas: INE.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (Varios años). *Encuesta de seguimiento al consumo*. Caracas: INE.



- Instituto Nacional de Nutrición, INN. (Varios años). Hojas de Balance de Alimentos. Caracas: Instituto Nacional de Nutrición.
- Instituto Nacional de Nutrición-Universidad de Los Andes, INN-ULA. (Varios años). *Hojas de Balance de Alimentos*. Caracas: Instituto Nacional de Nutrición.
- International Monetary Fund, FMI. (2015). *World economic outlook update (January, 2015)*. Washington D.C.: International Monetary Fund. Recuperado de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/update/01/pdf/0115.pdf>
- Mellor, J. (1969). Agricultural Price policy in the context of economic development. *American Journal of Agricultural Economics Proceedings Issue*, 51(5), 1413-1420.
- Molina R., L. E. (2013). Ley de tierras y desarrollo agrario: una interpretación jurídica de sus contenidos y de su aplicación. En Gutiérrez S., A. (Coordinador), *El sistema alimentario a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 523-580). Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (1995). *Macroeconomía y políticas agrícolas. Una guía metodológica*. Roma: FAO, Materiales de capacitación para la planificación agrícola, Nº 39.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2008). Soaring food prices: Facts, perspectives, impacts and actions required. *High-Level Conference on World Food Security: The challenge of climate change and bioenergy*, Rome, 3-5 June.
- Organisation for Economic Co-operation and Development-Food and Agriculture Organization of the United Nations, OECD-FAO. (2011). *Agricultural outlook 2011-2020*. Vienna: OECD Publishing. Recuperado de <http://www.agri-outlook.org/dataoecd/13/2/48186214.pdf>
- Organisation for Economic Co-operation and Development-Food and Agriculture Organization of the United Nations, OECD-FAO. (2013). *Agricultural outlook 2013-2022*. Vienna: OECD Publishing. Recuperado de <http://www.agri-outlook.org/highlights-2013-en.pdf>
- Organisation for Economic Co-operation and Development-Food and Agriculture Organization of the United Nations, OECD-FAO. (2014). *Agricultural outlook 2014-2023*. Vienna: OECD Publishing. Recuperado de [https://www.embrapa.br/documents/1024963/1025740/OECD-FAO\\_Agricultural\\_Outlook\\_2014-2023/20082926-0f88-4159-970a-2a1c65795c47](https://www.embrapa.br/documents/1024963/1025740/OECD-FAO_Agricultural_Outlook_2014-2023/20082926-0f88-4159-970a-2a1c65795c47)
- Paredes G., L. (2012). *Problemática y perspectivas del circuito lácteos en Venezuela*. Recuperado de <http://agronota.com/2012/03/problematika-y-perspectivas-del-circuito-lacteos-en-venezuela>
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA. (2013). *Informe anual. Derecho a la tierra*. Recuperado de: [http://www.derechos.org/ve/?attachment\\_id=25882](http://www.derechos.org/ve/?attachment_id=25882)
- Puente, R. & López, S. (2008). *Mercado de Alimentos (MERCAL)*. Caracas: Ediciones IESA, Caso Docente 022.
- Ramos Jiménez, A. (2009). *El experimento bolivariano*. Mérida (Venezuela): Centro de Investigaciones de Política Comparada (CIPCOM)-Universidad de Los Andes.
- República Bolivariana de Venezuela, Presidencia de la República. (2007). *Proyecto Nacional simón Bolívar. Primer Plan Socialista-PPS. Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013*. Caracas: Presidencia de la República.
- República Bolivariana de Venezuela. (2001). *Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Tierras y desarrollo Agrario*. Gaceta Oficial Nº 37.323, de fecha 13 de noviembre de 2001.

- República Bolivariana de Venezuela. (2005). *Ley de Tierras y Desarrollo Agrario*. Gaceta Oficial N° 5.771 Extraordinario, de fecha 18 de mayo de 2005.
- República Bolivariana de Venezuela. (2008). *Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria*. Gaceta Oficial N° 5.889, de fecha 31 de julio de 2008.
- República Bolivariana de Venezuela. (2010). *Ley de reforma parcial de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario*. Gaceta Oficial N° 5.991 Extraordinario, de fecha 29 de julio de 2010.
- República Bolivariana de Venezuela. (2011). *Ley de costos y precios justos*. Gaceta Oficial N° 39.715, de fecha 14 de julio de 2011.
- República Bolivariana de Venezuela. (2012). *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley del Fondo Ezequiel Zamora para el fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión Agro Venezuela*. Gaceta Oficial N° 39.869, de fecha 23 de febrero de 2012.
- República Bolivariana de Venezuela-Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Ley del Plan de la Patria. Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación*. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, de fecha 04 de diciembre de 2013.
- República Bolivariana de Venezuela. (2014a). *Ley orgánica de costos y precios justos*. Gaceta Oficial N° 40.340, de fecha 23 de enero de 2014.
- República Bolivariana de Venezuela. (2014b). *Ley del Sistema Nacional Integral Agroalimentario*. Gaceta Oficial N° 6.150, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- República Bolivariana de Venezuela. (2014c). *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la gran Misión Agro Venezuela*. Gaceta Oficial N° 6.151, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y la Tierra. *Memoria y cuenta 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
- República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la alimentación. (varios años). *Memoria y cuenta 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la alimentación.
- Schejtman, A. (1994). *Economía política de los sistemas alimentarios en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe-División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.
- Sistema Económico Latinoamericano, SELA. (2011). *El alza del precio de los alimentos 2010-2011. Resumen Ejecutivo*. Caracas: SELA. Recuperado de [http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2011/01/T023600004630-0-El alza de precio de los alimentos \\_2010-2011\\_-\\_Resumen\\_Ejecutivo.pdf](http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2011/01/T023600004630-0-El%20alza%20de%20precio%20de%20los%20alimentos%202010-2011_-_Resumen_Ejecutivo.pdf)
- Timmer, C. P. (1991). Elaboración de una estrategia alimentaria. En Eicher, C. K. & Staatz, J. M. (compiladores), *Desarrollo agrícola en el tercer mundo* (pp.147-168). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Von Braun, J. (2008). Globalization, poverty and food. In von Braun, J. & Díaz-Bonilla, Eugenio (Eds.), *Globalization of food and agriculture and the poor* (pp.45-80). New Delhi: International Food Policy Research Institute-Oxford University Press.
- Von Braun, J. & Díaz-Bonilla, E. (2008). Globalization of agriculture and food: Consequences, and policy implications. In von Braun, J. & Diaz-Bonilla, Eugenio (Eds.), *Globalization of food and agriculture and the poor* (pp. 1-45). New Delhi: International Food Policy research Institute, Oxford University Press.
- World Trade Organization, WTO. (2013). *Bolivarian Republic of Venezuela tariffs and imports: Summary and duty ranges*. Recuperado de <http://stat.wto.org/TariffProfile/WSDBTariffPFView.aspx?Language=S&Country=VE>
- Zambrano Sequín, L., Palma, P. A. & Maza Zavala, D. F. (2011). La inflación y su impacto en la calidad de vida de los venezolanos. En *Academias Nacionales. Propuestas a la Nación*. Caracas: Academias Nacionales de Venezuela.